

**UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES
ESPIRITU SANTO**



FACULTAD DE ECONOMÍA

**“IMPACTO Y EVOLUCION DE LOS DIFERENTES TIPOS DE CREDITO
DE LA BANCA EN EL ECUADOR Y ANÁLISIS DEL
MICROCRÉDITO COMO PRODUCTO DE MAYOR
ACEPTACIÓN”**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE SE PRESENTA COMO
REQUISITO PARA OPTAR EL GRADO DE ECONOMISTA
EMPRESARIAL**

AUTOR:

MARIA BELEN YCAZA ORTIZ

TUTOR:

LUIS CABALLERO

SAMBORONDÓN, ENERO DEL 2010

AGRADECIMIENTO:

A Dios por haberme permitido terminar mi carrera universitaria.

A la facultad de Economía y al personal docente que por 5 años me ha impartido conocimientos técnicos relacionados con mi profesión.

A mi padre, que con su ejemplo y experiencia de 30 años al servicio de la Banca en el Ecuador, me ha orientado a trabajar en este campo, así como desarrollar este interesante estudio.

A mi madre, que con su generosidad y amor me ha impartido valores no solo personales y espirituales, sino consejos vividos como profesional, que me servirán para mi desarrollo futuro.

ÍNDICE / CONTENIDO

Portada	I
Dedicatória	II
Índice	III
Resumen	IV
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	1
Objetivos	3
- Objetivos Generales.	3
- Objetivos Específicos.	3
EL PROBLEMA	4
Planteamiento del problema	4
- Situación de conflictos.	4
- Formulación del problema.	4
Delimitación del problema	4
Evaluación del problema	4
Justificación e importancia.	6
Capítulo II	
MARCO TEÓRICO	8
Fundamentación Teórica.	9
Propuesta	10
1. Tipos de crédito bancario	11
1.1 ¿Qué se conoce como crédito bancario?	11
1.2 Clasificación y características	12
1.2.1 Crédito Productivo	12
1.2.1.1 Productivo Pymes	12
1.2.1.2 Productivo Empresarial	12

1.2.1.3 Productivo Corporativo _____	12
1.2.2 Créditos de Consumo _____	12
1.2.3 Crédito de consumo a minorista _____	12
1.2.4 Microcrédito _____	13
1.2.4.1 Microcrédito minorista _____	13
1.2.4.2 Microcrédito de Acumulación Simple _____	13
1.2.4.3 Microcrédito de acumulación ampliada _____	13
1.2.5 Vivienda _____	13
1.3 Requisitos y gestión _____	13
1.3.1 Elementos cualitativos _____	13
1.3.1.1 Confianza y solvencia que refleja el cliente _____	13
1.3.1.2 Estabilidad laboral _____	14
1.3.1.3 Nivel de endeudamiento _____	14
1.3.1.4 Garantía solidaria o prenda comercial _____	14
1.3.2 File del cliente _____	15
1.3.2.1 Documentación para solicitar un crédito _____	15
1.3.2.2 ¿Qué debe presentar la empresa al que evalúe el crédito? _____	15
1.4 Funciones y beneficios del crédito _____	15
1.4.1 Funciones del crédito _____	15
1.4.2 Beneficios del crédito _____	16
1.5 Políticas de crédito _____	16
1.6 Líneas de crédito _____	16
1.6.1 Ventajas y desventajas de las líneas de crédito _____	17
1.6.1.1 Ventajas de las líneas de crédito _____	17
1.6.1.2 Desventajas de las líneas de crédito _____	17
1.6.2 Clasificación de las líneas de crédito _____	17
1.6.3 Cobertura de la calificación de los créditos _____	17
1.6.3.1 Clasificación en morosidad de un crédito de consumo _____	17
1.6.3.2 Clasificación en morosidad de un crédito de vivienda _____	18
1.6.3.3 Clasificación en morosidad de un crédito comercial _____	18
1.6.3.4 Clasificación en morosidad de un microcrédito _____	18
2. El Microcrédito _____	19
2.1 La historia del Microcrédito en el mundo _____	19

2.2. La Microempresa	20
2.2.1 Características de la Microempresa	20
2.2.1.1 Microempresa de Acumulación Ampliada	21
2.2.1.2 Microempresa de Acumulación Simple	21
2.2.1.3 Microempresa de Subsistencia	21
2.3 Funciones del Microcrédito	21
2.4 Monto del Microcrédito	21
2.5 Costos del Microcrédito	22
2.5.1 Tasas de Interés	22
2.5.1.1 Tasa Pasiva referencial	22
2.5.1.2 Tasa Activa referencial	22
2.5.1.3 Tasa Máxima convencional	22
2.5.2 Comisiones/ Servicios	22
2.5.3 Encaje	23
2.6 Promoción del Microcrédito	23
3. Proceso del Microcrédito	24
3.1 Rol del Oficial de Crédito	24
3.1.1 Características	24
3.1.2 Trabajos específicos	24
3.1.2.1 E la promoción	24
3.1.2.2 En la evaluación del crédito	24
3.1.2.3 En la recuperación del crédito	25
3.2 Supervisor del crédito	25
3.3 Comité de crédito	25
3.3.1 ¿Quiénes lo conforman?	25
3.3.2 Funciones del comité de crédito	26
3.3.3 Exigencias del comité de crédito para su evaluación	26
3.3.3.1 Evaluación del cliente como persona	26
3.3.3.2 Análisis y evaluación del negocio	26
3.4 Análisis del proceso del Microcrédito	26
3.4.1 Clasificación por etapas	26
3.4.2 Breve explicación de cada una de las etapas del Microcrédito	28
4 Análisis financiero	33

4.1 Evaluación Financiera	33
4.2 Indicadores Financieros	33
4.2.1 Liquidez	33
4.2.2 Endeudamiento	33
4.2.3 Margen de ventas (bruta)	33
4.2.4 Margen de ganancias (bruta)	33
4.2.5 Rotación de Inventario	34
4.2.6 Retorno sobre los activos (ROA)	34
4.2.7 Cuota del excedente neto familiar	34
4.2.8 Rotación del capital de trabajo	34
4.2.9 Rentabilidad del Patrimonio	34
4.3 Estado de pérdidas y ganancias	34
4.4 Prueba Ácida	35
4.5 Análisis de las 5 C`s	35
5 Administración de la cartera de Microcrédito	36
5.1 Riesgos del Microcrédito	36
6 Evolución del Microcrédito y las variables que lo afectan	37
6.1 Variación de las tasas de interés de los segmentos de microcrédito	37
6.2 Análisis de la cartera vencida por segmento de crédito	39
6.3 Análisis de la cartera por vencer de los créditos bancarios	40
6.4 Clasificación por segmento de crédito de la cartera bruta generada	41
6.5 Comparación de la tasa de Microcrédito con el crecimiento del Pib	42
6.6 Tasa de Microcrédito comparada con la inflación	43
6.7 Comparación de la tasa de Microcrédito con la tasa de desempleo	44
6.8 Tasa de Microcrédito comparada con la tasa de subempleo	45
6.9 Comparación entre el Pib y el volumen de crédito	46
7 Controversias del Microcrédito en el mundo	47
Conclusiones y Recomendaciones	49
Referencias bibliográficas	52
Anexos	53

Resumen

Este trabajo de investigación que he realizado como requisito previo a la obtención de mi título de “Economista Empresarial”, que yo he titulado:

“Impacto y evolución de los diferentes tipos de crédito de la banca en el Ecuador y análisis del microcrédito como producto de mayor aceptación” ha sido escogido en razón de considerar necesario concientizar al ciudadano ecuatoriano desde el punto de vista del banco o institución financiera, así como del usuario, la importancia y necesidad de ofrecer este producto, que hoy en día es una de las herramientas de apoyo para disminuir el índice de desempleo, pobreza y subsistencia en países subdesarrollados como el nuestro y así aportar con el microcrédito a mejorar la vida de los ecuatorianos.

Por lo que es necesario resumir y analizar las políticas de crédito, así como los mecanismos de operación, control y recuperación del crédito, con la finalidad de cumplir paralelamente las metas del crédito resumidas en dar servicio y obtener la rentabilidad deseada.

Esta investigación fue motivada por la apertura que tuvo el gobierno nacional de regular la actividad bancaria enrumbando los créditos a sectores marginales, que antes no tenían acceso y estaban desatendidos. Con estos servicios ayudamos a mejorar el nivel de vida de los ecuatorianos que hoy en día han sido motivados con estos microcréditos a tener nuevas oportunidades de vida, creciendo con sus propios negocios.

II. DESARROLLO DE LOS CAPITULOS

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

Considerando la demanda que existe en el Ecuador por acceder a un crédito bancario, decidí investigar y analizar sobre este importante tema. Con este estudio aportaré a que muchos usuarios tomen la alternativa más viable y rentable, basándome en la importancia del microcrédito como pilar fundamental en los planes de desarrollo actuales que cuentan con el apoyo del gobierno nacional.

Así mismo me capacitaré para ofrecer una mejor asesoría en mi trabajo actual o futuro, ya que he tratado de resumir y recopilar los pasos más relevantes para el otorgamiento y acceso al microcrédito, como herramienta de desarrollo en la economía, no sólo ecuatoriana sino mundial.

En primer lugar presentaré un enfoque general de los diferentes productos de crédito que ofrece la Banca Ecuatoriana, desde la promoción de su producto, explicando sus características, requisitos, costos, riesgos, hasta la cancelación y recuperación del mismo.

Finalmente se buscará obtener un análisis general de los créditos para que sirva de guía para su acceso por parte de los usuarios, así como de guía para los asesores bancarios, con la finalidad de analizar el impacto que estos créditos han tenido en los últimos años en el Ecuador y su incidencia en la economía ecuatoriana.

La metodología que utilizaré será objetiva y basada en experiencias como oficial de crédito bancario así como tendré de guía la información obtenida directamente de los bancos y organismos de control, tipo Superintendencia de Bancos, Banco Central, etc. que con llevan la disponibilidad de analizar y recomendar las mejores opciones de crédito, para guiar de una manera razonable y exitosa al usuario, que busca no sólo una rentabilidad, si no mejorar su estándar de vida.

La estructura de los capítulos ha sido redactada y elaborada con una mística de análisis práctico y útil, que tiene como finalidad brindar al interesado un tipo de manual que rijas sus decisiones, después de un análisis de alternativas viables y ágiles. Así como ahorrar trámites innecesarios que en la actualidad están siendo controlados por organismos gubernamentales, creados para dicho efecto.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El presente estudio de investigación tiene como objetivos:

GENERALES:

- Cumplir con las disposiciones reglamentarias de la Facultad de Economía, Escuela de Graduados UEES.
- Investigar y analizar el sistema crediticio de los Bancos y su incidencia en la economía ecuatoriana.
- Conocer el comportamiento de las variables económicas que afectan al crédito bancario.

ESPECIFICOS:

- Detallar y analizar cada uno de los tipos de créditos que ofrece la banca en el Ecuador.
- Revisión pormenorizada de los manuales de crédito y Regulaciones pertinentes y sus respectivas reformas.
- Análisis detallado del "Microcrédito" como producto de fácil acceso y mayor demanda en los últimos cinco años.

EL PROBLEMA

Esta investigación ha sido realizada en forma objetiva, recopilando información veraz y concisa que tiene como finalidad analizar, resumir y recomendar todas las variables importantes que se deben evaluar para la concesión de un crédito, concentrándome en el microcrédito, como herramienta de mayor acceso y aceptación en esta década, crédito blando que ha contribuido al desarrollo de la economía ecuatoriana , dirigido especialmente a cambiar y apoyar la subsistencia del sector marginal, que por muchos años no tenía acceso a la banca, por múltiples razones.

En la actualidad con el apoyo gubernamental se ha cambiado esta estrategia por algo más accesible y de poco riesgo como el Microcrédito. Simplemente el microcrédito merece ser promocionado mas objetivamente para que tanto el banco o institución bancaria, así como el usuario tenga los mejores resultados y ambos colaboren con mejorar los índices de desempleo, pobreza e inflación.

Como todo servicio, éste merece su análisis y cumplir con ciertos requisitos y así obtener la rentabilidad deseada, así como su recuperación en los montos y plazos establecidos.

El problema ha sido la falta de difusión de cómo acceder a este tipo de crédito, por lo que he considerado necesaria su investigación. Esperamos que cada día se tenga fácil acceso a esta información para que se incremente su utilización.

Los resultados esperados de esta investigación será el llegar al usuario como manual de crédito que lo incentive a la aplicación y utilización de este microcrédito que estoy segura, si lo sabe manejar ayudará a cambiar su nivel socioeconómico de una manera fácil y oportuna.

Este crédito tiene la característica de obviar trámites burocráticos que hemos estado enseñados a soportar.

Así vemos en los últimos cinco años algunas instituciones bancarias y financieras se han volcado hacia la concesión de microcréditos. Para el efecto han tenido que contar con una fuerza de ventas, a través de promotores, quienes llevan este producto a los sectores marginales y de difícil acceso, desarrollando también de esta forma un proceso denominado de “bancarización” incorporando a los servicios bancarios y financieros a nuevos partícipes o usuarios.

JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN:

El Gobierno actual decidió regular la actividad bancaria, debido a la falta de control y mecanismos de cobro de comisiones y gastos de cada entidad bancaria privada. Lo cual ha venido afectando al pueblo ecuatoriano, debido al alto costo para acceder a estos créditos.

El Banco Central exhortó a la banca privada abrir su cartera de crédito en todo el país, hacia los sectores que no han sido atendidos y considerados como marginales.

Por lo tanto se está tratando de tener un equilibrio entre los tipos de créditos que se ofrece y sus costos. Para lo cual el Gobierno está impulsando mecanismos de control accesibles y regulando las tasas de interés. Así los ecuatorianos podrán beneficiarse y operar estos créditos con la finalidad de estimular y crecer la economía, en todos los campos.

El Gobierno central está tratando de implementar, la unificación a través de “techos máximos”, esto es los montos máximos que el sistema financiero puede cobrar en las tarifas de los diferentes servicios que ofrece y además en las tasas de interés, las mismas que son reguladas mensualmente a través del Banco Central del Ecuador.

A su vez trimestralmente la Junta bancaria fija las tarifas máximas que pueden cobrar las entidades financieras por sus servicios. Así ayudará a crear una conciencia razonable de servicio bancario acorde con la inflación del Ecuador y su ritmo de resultados obtenidos en cuanto a rentabilidad y riesgo crediticio de los Bancos en los últimos 5 años.

Así mismo los Bancos deben promocionar de una manera efectiva sus productos, para obtener un equilibrio entre oferta y demanda. Impulsar acceder a los créditos con miras a incentivar el desarrollo económico,

diversificando su producto, es decir ofrecer créditos medianos y pequeños que van acorde al ritmo de crecimiento de la población vs sus ingresos.

Cambiar la imagen de que el usuario del crédito bancario sólo es la persona con ingresos económicos altos y con estabilidad laboral reconocida.

Promocionar el crédito con montos mínimos, conocido como Microcrédito y así colaborar con el desarrollo económico y social del Ecuador.

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Como antecedentes para redactar este trabajo de investigación, consideré necesario el análisis del comportamiento de la banca en el Ecuador, en los últimos cinco años.

Así mismo busqué y recopilé información referente a los trámites y variables que se analizan para la concesión de los créditos bancarios, concentrándome en el microcrédito.

Consideré necesario analizar y aportar con ciertos documentos tipo cuestionarios de preguntas para recomendar como herramienta de trabajo para los oficiales de crédito previo a la evaluación y concesión de los microcréditos. (Véase páginas 28 y 29).

Hago hincapié en la importancia de conocer y llegar al cliente con espíritu solidario y técnico- profesional, para conocer de una manera transparente la información entregada por el solicitante, con el fin de obtener óptimos resultados de recuperación y por ende cumplir por parte del banco los niveles deseados de rentabilidad. Así como darle importancia al seguimiento que el oficial de crédito esta obligado a realizar post desembolsos con la finalidad de cumplir las metas propuestas en cada institución crediticia.

Mi fundamento teórico del tema planteado se basa en un contexto actual del comportamiento de la banca vs los prestamistas.

Dentro de este estudio, analizo de una forma general los créditos bancarios, concentrándome en el microcrédito, en todo su contexto. Analizo y escojo el microcrédito como un mecanismo de fácil acceso de los ecuatorianos.

Sintetizo los trámites de solicitud, de crédito, su funcionalidad esto es la parte operativa, desembolsos, utilización efectiva, es decir su destino final, así como su modalidad de recuperación y pago oportuno.

Finalmente, hago un aporte personal, recomendando su mejor difusión, ya que es a partir de los últimos cinco años en que realmente la mayoría de las entidades bancarias y financieras han diversificado sus líneas de crédito hacia el pequeño empresario, trabajador informal, obrero, ama de casa con negocio propio en marcha, etc. con resultados satisfactorios, tanto para el crecimiento de las actividades hacia las cuales se canalizan estos recursos, así como también para aumentar los niveles de rentabilidad de las entidades financieras.

Hago votos para que tanto el sector financiero público (CFN, Bco. de Fomento), así como el sector financiero privado (Bancos, Financieras y Cooperativas) y organismos internacionales (USAID, BID y fundaciones privadas del exterior), continúe el apoyo e incentivo gubernamental para este tipo de crédito (microcrédito), que tan buenos resultados han tenido en relación a disminuir el índice de desempleo y pobreza en nuestro país. Así como concientizar al staff de crédito la importancia de desarrollar un trabajo profesional y efectivo de este servicio bancario, que es valorado positivamente por la comunidad.

Estoy segura que este trabajo de investigación ha sido desarrollado en su parte teórica y práctica, así como se han incluido los respectivos anexos, que he considerado claves para el entendimiento y aplicación de este producto conocido como “microcrédito”.

LA PROPUESTA

Una vez investigado, analizado y redactado el tema objeto de este trabajo denominado: Impacto y evolución de los diferentes tipos de créditos de la banca en el Ecuador y análisis del Microcrédito como producto de mayor aceptación, considero necesario y vital proponer que este trabajo sea considerado tanto para las instituciones de créditos (Bancos y Financieras), como para el staff de crédito, usuarios y/o prestamistas, etc., como una herramienta de consulta que contribuya a realizar y a enmendar el proceso y operatividad de los créditos, en especial los “microcréditos” para buscar una optimización de los recursos no sólo económicos y financieros, sino administrativos y personales.

Con este trabajo pormenorizado de los pasos a seguir para la evaluación, concesión y aprobación de estos créditos con resultados óptimos, busco unificar procesos y disminuir su mala práctica.

Finalmente, propongo que este trabajo, de considerarlo necesario, sea tomado en cuenta para promocionarlo en la biblioteca de esta facultad y/o sirva de soporte para realizar un taller de crédito bancario en una próxima oportunidad, ayudando a la formación técnica- práctica de estudiantes que necesiten o estén interesados en conocer sobre temas bancarios.

Antes de entrar a analizar la clasificación, las características y generalidades del crédito bancario, es indispensable sintetizar la definición del crédito bancario.

1 TIPOS DE CREDITO BANCARIO

1.1 ¿Qué se conoce como crédito bancario?

El crédito bancario es un contrato mediante el cual se establece la obligación entre una institución bancaria o financiera y el cliente o usuario, derivada del préstamo de una cantidad de dinero, el cual deberá ser devuelto con intereses y comisiones en los plazos establecidos.

De aquí la importancia de la evaluación previa a la concesión del crédito, para obtener la meta deseada que es la recuperación efectiva del mismo, en el plazo previsto.

Dependiendo del tipo de crédito, plazos y montos, mayores requisitos deberá la institución bancaria o financiera exigírsele al usuario, manteniendo un efectivo equilibrio, basado en leyes y regulaciones, así como la razón de servicio y promoción del producto por parte del banco o financiera. Por lo que es importante para la banca dar un servicio personalizado, ágil y oportuno. Asegurando siempre la recuperación y cobro del crédito en los plazos y montos con sus respectivos costos administrativos.

1.2 Clasificación¹ y características.-

1.2.1 Crédito Productivo.-

Sujetos de créditos con ventas anuales iguales o superiores a \$100.000,00 y dirigido a actividades productivas.

1.2.1.1 Productivo Pymes.-

Operaciones de crédito menores a \$200.000,00, otorgadas a personas naturales o jurídicas.

1.2.1.2 Productivo Empresarial.-

Operaciones de crédito desde \$ 200.000,00 hasta \$1'000.000,00 otorgados a personas naturales o jurídicas.

1.2.1.3 Productivo Corporativo.-

Operaciones de crédito superiores a \$1'000.000,00 otorgada a personas naturales o jurídicas, destinadas a operaciones productivas.

1.2.2 Créditos de Consumo.²-

Otorgados a personas naturales asalariadas, rentistas o trabajadores profesionales superiores a \$1.500,00. (Revisar saldos adeudados en créditos de consumo) para adquirir bienes de consumo o pago de servicios.

1.2.3 Crédito de consumo a minoristas.-

Operaciones de crédito otorgadas a personas naturales asalariadas, rentistas o trabajadores profesionales en libre ejercicio para adquirir bienes de consumo o pago de servicios, sin incluir las correspondientes tarjetas de crédito, que no supere a \$1.500,00

¹ Clasificación de los segmentos de crédito mediante la regulación No. 184-2009 del Banco Central del Ecuador.(Anexo 1)

² El Banco Central del Ecuador unificó los segmentos de crédito de consumo y consumo minorista en uno solo, mediante la regulación No.190-2009 del 10 de Junio del 2009.(Anexo 2)

1.2.4 Microcrédito.-

1.2.4.1 Microcrédito minorista.-

Operaciones de crédito cuyo monto y saldo adeudado sea menor o igual a \$3.000,00 y sus ventas anuales inferiores a \$ 100.000,00 otorgados a microempresarios con garantía solidaria.

1.2.4.2 Microcrédito de acumulación simple.-

Operaciones de crédito cuyo monto y saldo adeudado sea mayor a \$3.000,00 hasta \$10.000,00 con garantía solidaria.

1.2.4.3 Microcrédito de acumulación ampliada.-

Operaciones de crédito superiores a \$10.000,00 con nivel de ventas anuales inferiores a \$100.000,00 con garantía solidaria.

1.2.5 Vivienda.-

Operaciones de crédito otorgadas a personas naturales para construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de vivienda para uso propio, con garantía hipotecaria

1.3 REQUISITOS Y GESTIÓN

1.3.1 Elementos cualitativos.-

Más allá de los requisitos formales de documentos que el usuario debe y está obligado a presentar a la entidad bancaria a la que solicita el crédito, debe analizarse ciertas condiciones y parámetros que las entidades reguladoras exigen, tales como:

1.3.1.1 Confianza y Solvencia que refleje el cliente.-

Contar con un historial crediticio con registros favorables. Buena calificación en la central de riesgo.

1.3.1.2.- Estabilidad laboral.-

Informes favorables referente a su trayectoria laboral en una empresa real y solvente, en los casos de los empleados dependientes.

Para el caso de los que tienen negocio o empresa propia y evaluar el flujo efectivo del negocio y los años de operación.

En el caso de los inmigrantes, constatar saldos de cuentas de ahorro que poseen en nuestro país y en el exterior con cifras aceptadas en el medio financiero ecuatoriano, como son saldos promedios, movimientos, etc.

1.3.1.3.- Nivel de endeudamiento.-

El Banco revisará el nivel de endeudamiento que el solicitante pueda tener como préstamos en otras entidades bancarias, vs sus ingresos y gastos fijos necesarios.

Revisión de Gastos fijos mensuales para mantener un equilibrio que le permita hacer frente a la nueva deuda que asumirá. Con el fin de evaluar su capacidad de pago en los plazos y montos otorgados en el crédito.

1.3.1.4.- Garantía solidaria o prenda comercial.-

Es muy importante establecer las características que debe exigirse para la aceptación de la garantía personal o prendaria, referente a, en el caso de garantía personal, se respetará edad, estabilidad laboral, ingresos, etc.

Si es prendaria, se establece requisitos como, evaluación de peritos³, año de edición de la prenda, su vida útil, etc. Con el fin de cambiar la efectiva utilización de las mismas.

Tener presente que la garantía debe ser de fácil recuperación por lo que su liquidez es lo más importante.

³ Perito: Persona que evalúa un bien o servicio.

1.3.2 FILE DEL CLIENTE

1.3.2.1 Documentación para solicitar un crédito.-

1. Copia de cédula de identidad y certificado de votación del deudor y garante con sus respectivos cónyuges.
2. Certificado de ingresos (roles de pagos) o Ruc.
3. Copia de pago de prédios urbanos y/o contrato de arrendamiento.
4. Copia de La matrícula(s) de vehículo(s).
5. Planilla de servicios básicos (luz, agua y teléfono).
6. Patente municipal en el caso de microempresarios.
7. Referencias comerciales y bancarias.
8. Declaración de Impuesto a la Renta (SRI).

1.3.2.2 Qué debe presentar la empresa (cliente) al funcionario que evalúe su solicitud de crédito.-

- El monto que requiere
- La finalidad del préstamo
- Demostrar la solvencia de la empresa
- El plan que va a utilizar la empresa para poder cancelar el préstamo con las condiciones pactadas.
- La garantía(s) que está dispuesto a ofrecer.

1.4 FUNCIONES Y BENEFICIOS DEL CRÉDITO.-

1.4.1 Funciones del crédito.-

- Estimular el crecimiento y formación de los grandes capitales
- Controlar las inversiones, siendo la palanca de acumulación de riquezas.
- Estabilizar a las organizaciones en caso de apuros con respecto al capital
- Satisfacer las necesidades de efectivo a corto plazo

1.4.2 Beneficios del crédito.-

- Da oportunidad a las empresas de agilizar sus operaciones comerciales.
- Logra satisfacer las necesidades de la sociedad en materia de: estudio, vivienda, vehículo, viajes, negocio, etc.
- Se preocupa por el bienestar social, ofreciendo los recursos para que las personas subsistan y salgan adelante con sus negocios.
- Es la mejor solución para las necesidades de financiamiento constantes.

1.5 POLÍTICAS DE CRÉDITO

Dentro de las políticas de créditos es importante tomar en cuenta principalmente:

- Los procedimientos y condiciones de los créditos
- Analizar el historial crediticio y solvencia del sujeto de crédito
- La relación costo- beneficio
- La oferta de los créditos dependiendo de la zona geográfica y el nivel socio económico de los clientes
- La capacidad de pago y la recuperación del crédito

1.6 LINEA DE CRÉDITO.-

Se conoce como línea de crédito al dinero siempre disponible que el banco está dispuesto a otorgarle a la empresa, dentro de un período determinado en el momento que lo necesite.

No constituye una obligación legal entre el banco y la empresa.

La línea de crédito es otorgada a los clientes más solventes del Banco.

1.6.1 Ventajas y desventajas de las líneas de crédito.-

1.6.1.1 Ventajas de las líneas de crédito

- Es una manera muy rápida de contar con una cantidad de dinero, tan solo informando al Banco.
- Sirve para re-organizar en una sola cuenta, las otras cuentas de crédito.
- Plazo adecuado para cancelar y a su vez re-usar la parte disponible sin notificar nuevamente al Banco.

1.6.1.2 Desventajas de las líneas de crédito.-

- Los altos costos de interés de este tipo de líneas crediticias.
- No da a conocer el costo financiero del total del crédito.
- Pone en riesgo los bienes que están en garantía del crédito al no poder pagar las obligaciones en las condiciones acordadas.

1.6.2 Clasificación de las líneas de crédito.-

- A corto plazo (1 año)
- A mediano plazo (1 a 5 años)
- A largo plazo (más de 5 años)

1.6.3 Cobertura de la calificación de los créditos.

1.6.3.1 Calificación en morosidad de un crédito de consumo

CATEGORÍA	PERIODO MOROSIDAD EN DÍAS	
	MAYOR A	HASTA
A		15
B	15	45
C	45	90
D	90	120
E	120	

1.6.3.2 Calificación en morosidad de un crédito de vivienda

CATEGORÍA	PERIODO MOROSIDAD EN MESES	
	MAYOR A	HASTA
A		3
B	3	9
C	9	12
D	12	24
E	24	

1.6.3.3 Calificación en morosidad de créditos comerciales

CATEGORÍA	PERIODO MOROSIDAD EN MESES	
	MAYOR A	HASTA
A		1
B	1	3
C	3	6
D	6	9
E	9	

1.6.3.4 Calificación en morosidad de microcréditos.

CATEGORÍA	PERIODO MOROSIDAD EN DÍAS	
	MAYOR A	HASTA
A		5
B	5	30
C	30	60
D	60	90
E	90	

2 EL MICROCRÉDITO

2.1 La Historia del Microcrédito en el mundo.-

Se inicia en los años 1970 en 4 países: Indonesia⁴(1970); Colombia⁵ (1971), Brasil⁶ (1973) y Bangladesh⁷ (1976).

El inventor de este importante tipo de crédito solidario fue el Dr. Muhammad Yunus, persona que trató de erradicar la pobreza, basado en los años de mayor hambruna en su país natal Bangladesh.

El primer microcrédito fue de \$ 27,00 que Yunus lo otorgó de su propio dinero, a una señora que se dedicaba a trabajos artesanales, (muebles Bambú), que su fin era subsistir con su familia.

En 1976 Yunus creó el 1er Banco Grameen que otorgaba éstos pequeños préstamos en Bangladesh, otorgando más de 3000 millones de dólares a 2.4 millones de usuarios. Por lo que esta iniciativa ha tenido acogida y ha dado apertura a este tipo de créditos que han ayudado al sector económico más bajo, para ayudar a mejorar la economía mundial.

El microcrédito es un nuevo concepto de préstamo de montos pequeños, a corto plazo, generados de empleos que promueven el espíritu empresarial, que llega a las clases económicas bajas, que estimula el sector privado y que combate la pobreza en países del tercer mundo como: Perú, Colombia, Costa Rica, Honduras, Paraguay y Ecuador.

⁴ Bank Dagareg en Bali Indonesia

⁵ Opportunity Internacional Colombia

⁶ Acción Internacional Brasil

⁷ Grameen Bank Bangladesh

Los Bancos y financieras al encontrarse frente a una baja demanda de créditos medianos y grandes, así como la dificultad de cobrar recursos de depósito por los grandes empresarios, se han visto en la necesidad de abrir y ofrecer esta nueva alternativa de Microcrédito, dirigida a personas que no reunían los requisitos necesarios para ser sujeto de crédito en las entidades financieras.

2.2 LA MICROEMPRESA.-

Antes de entrar a analizar el Microcrédito, he considerado necesario analizar la microempresa:

Se conoce como microempresa a la unidad económica más pequeña que trabaja o circula en los tres sectores más importantes como producción, comercio y servicio.

Generalmente son pequeñas empresas familiares o negocios pequeños que tienen máximo dos socios.

La microempresa utiliza la mano de obra nacional e insumos nacionales y su desarrollo tecnológico es limitado.

Su productividad es baja y niveles de ventas e ingresos relativamente básicos o bajos.

Cuidan mucho su margen de rentabilidad que es superior a los del sector empresarial tradicional.

2.2.1 Característica de la microempresa:

Personal: hasta 8 – 10 empleados

Activos: hasta \$ 10.000, 00

Actividad: Comercio

Organigrama: informalidad en su estructura administrativa.

Por lo que la microempresa se clasifica en

- a) Acumulación Ampliada
- b) Acumulación Simple
- c) Subsistencia

2.2.1.1 Microempresa de acumulación ampliada

Las características de la microempresa de Acumulación Ampliada son:

- Estructura Administrativa definida.
- Inventarios permanentes.
- Cuentas por cobrar y pagar entre proveedores y compradores.
- Cuentas separadas del negocio y familia- socios
- Requisitos contables y operativos.

2.2.1.2 Microempresa de acumulación simple

Las características de la microempresa de Acumulación Simple son:

- Niveles de maquinaria y equipo e inventarios bajos.
- Tecnología de mano de obra básica.
- Sus ventas tienen niveles fijos.

2.2.1.3 Microempresa de subsistencia

La microempresa de subsistencia son pequeñas unidades económicas que solo generan ingresos para la manutención del propietario y su familia.

- No cuentan con apoyo de empleados
- Su permanencia en el mercado es menor a 1 año
- No cuenta con tecnología

2.3 Funciones del microcrédito.-

Es un préstamo mediante el cual se otorga una pequeña cantidad de dinero, cuyo fin es financiar pequeñas iniciativas empresariales, emprendedoras que tienen como finalidad tener una fuente de ingreso que les permite cumplir las necesidades básicas de subsistencia.

2.4 Monto del microcrédito.-

Su monto es no mayor a \$ 20.000, oo, tanto para personas naturales o jurídicas, cuyo nivel de ventas anuales sean inferiores a \$ 100.000, oo

2.5 Costos del Microcrédito.-

Dentro del proceso de un crédito, se han unificado y legalizado el cobro de la tasa efectiva, que no es más que la tasa de interés nominal + las comisiones/ servicios + encajes, que dependiendo del banco y/o financiera varían.

2.5.1 Tasas de Interés.-

La tasa de interés se refiere al precio que se paga por el uso del dinero en un determinado plazo.

2.5.1.1 Tasa Pasiva referencial

Es la tasa nominal promedio ponderada semanal de todos los depósitos a plazo de los bancos privados, captados a plazos de 84 a 91 días.

2.5.1.2 Tasa Activa referencial.-

Es la tasa igual al promedio ponderado semanal de las tasas de operaciones de crédito entre 84 y 91 días, otorgados por todos los bancos privados al sector corporativo.

2.5.1.3 Tasa máxima convencional.-

Aprobada y fijada únicamente por el Banco Central del Ecuador BCE y es la tasa máxima de interés que se puede cobrar a una operación de crédito dentro y fuera del sistema financiero.

2.5.2 Comisiones/Servicios

Consiste en los costos por concepto de:

- Asesoramiento financiero del oficial de crédito al microempresario.
- La carpeta para archivar y recopilar los papeles, lo que se conoce como "file del cliente".

- La visita del oficial a la microempresa y la verificación de la información proporcionada en la solicitud del crédito.
- El trámite operativo (desembolsos).

2.5.3 Encaje

.En el caso de las cooperativas se refiere a encaje a la modalidad de que el solicitante del crédito debe dejar un monto de dinero en su cta. denominado garantía, que no puede mover durante el plazo que dure el préstamo.

2.6 Promoción del Microcrédito

Siendo el microcrédito un producto masivo se lo promociona de varias formas:

- Medios de comunicación (periódicos, revistas, radio, tv)
- Dípticos, volantes, afiches, vallas publicitarias.
- Página web de la página de cada institución financiera.
- Tele mercadeo – base de datos
- Captación por visitas de los oficiales de crédito a los establecimientos o posibles clientes.

3 PROCESO DEL MICROCRÉDITO

3.1 Rol del oficial del crédito.-

3.1.1 Características

Los requisitos que debe tener un oficial de crédito son:

- Edad entre 22 a 35 años.
- Estudios en áreas contables, financieras y/o mercadotecnia (mínimo tres años o egresado)
- Experiencia, no indispensablemente en esta área específica.
- Experiencia en atención al cliente, análisis de créditos similares.

3.1.2 Trabajos específicos:

3.1.2.1 En la Promoción.-

- **Por zonas:** contar con área geográfica en cada ciudad o provincia, de acuerdo a la concentración de los microempresarios.
- **Por visitas:** Inspección y visita organizada a cada lugar o negocio.

3.1.2.2 En la evaluación del crédito

- Recibir y evaluar la información del sujeto de crédito
- Investigar la central de riesgo y las referencias personales y comerciales del solicitante del crédito y su garante.
- Hacer el análisis financiero respectivo.
- Evaluar y recomendar (o negar) el otorgamiento del crédito.

3.1.2.3 En la recuperación del crédito

El oficial de crédito no debe ser un mero investigador de la vida del solicitante del crédito, sino obtener la información necesaria solicitada en los parámetros propios para ser evaluada.

Ante la mínima duda de falsedad, no se debe conceder el crédito, ni hacer perder tiempo al solicitante.

Tener presente que todo oficial de crédito debe recuperar el crédito que otorga.

3.2 Supervisor del crédito

El supervisor de crédito debe presentar las siguientes características

- Fijar metas y planificar trabajos de los oficiales.
- Hacer un programa de promoción del crédito.
- Ser miembro del comité de crédito. Aprobar o negar el crédito.
- Revisar y poner visto bueno a los requisitos – documentos del crédito.
- Hacer reportes diarios, mensuales, etc. de los créditos.
- Cubrir las vacantes y/o solucionar problemas administrativos. Evaluar al personal. Atender reclamos y consultas.
- Hacer cumplir las políticas de crédito.
- Controlar y revisar las carpetas de créditos y dar seguimiento.
- Mantenerse informado con su personal de crédito de cambios y regulaciones.

3.3 Comité de Crédito.-

3.3.1 ¿Quiénes lo conforman?

Los oficiales de crédito, supervisor o jefe departamental. En ciertas instituciones crediticias también lo conforman un representante del dpto. Legal

3.3.2 Funciones del comité de crédito:

Revisar y analizar las solicitudes de crédito, para ser aprobadas o negadas. También se pueden dejar suspensas, hasta completar la información requerida.

3.3.3 Exigencias del comité de crédito para su evaluación

3.3.3.1 Evaluación del cliente como persona

Hoy en día es muy importante conocer y evaluar la primera conversación con el futuro cliente, donde debemos investigar y tratar de conseguir respuestas verdaderas y concretas.

Recordar que un buen cliente es el que facilita toda la información pertinente requerida, sin molestar.

Así como es el que no oculta nada, te mira de frente, te genera confianza y refleja la necesidad sincera de necesitar el préstamo para un fin establecido.

3.3.3.2 Análisis y evaluación del negocio

El oficial de crédito deberá tener toda la información analizada, revisada y haber hecho las respectivas verificaciones, así como el análisis financiero-contable respectivo y finalmente dar las recomendaciones para su final aprobación o negación.

3.4 Análisis del proceso de microcrédito.-

3.4.1 Clasificación por etapas

Etapa I:

- Entrevista del oficial de crédito o de su asistente previa a la entrega de la solicitud del crédito

Etapa II:

- Entrega de la solicitud de crédito (Anexo 3)
- Documentación completa

- Balances y estados de cuentas bancarias, tarjetas de crédito, etc.

Etapa III:

- Revisión de la solicitud de crédito
- Documentación exigida (balances, etc.) (Anexo 4)

Etapa IV:

- Análisis y evaluación de la solicitud
- Evaluación del negocio
- Aplicación del índice financiero para evaluar el negocio constituido o por constituir

Etapa V:

- Presentación a comité de crédito.
- Evaluación y recomendación

Etapa VI:

- Implementación del crédito

Etapa VII:

- Desembolsos

Etapa VIII:

- Administración del crédito
- Cancelación y cobro del crédito

Etapa IX:

- Cancelación y recuperación del crédito.

3.4.2 Breve explicación de cada una de las etapas del microcrédito

En la primera etapa tenemos un ejemplo de la entrevista al microempresario

Entrevista inicial del oficial o asistente de crédito al solicitante del microcrédito:

Nombre: _____
Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____
Dirección actual domiciliaria _____
Teléfonos: _____ mail _____
Dirección actual de trabajo _____
Teléfonos: _____ mail _____
A que se dedica actualmente _____

Información personal

Estado civil: _____
Ingresos mensuales _____ anuales _____
¿Desea reinvertir en el mismo negocio existente? SI _____ NO _____
Propósito del crédito a solicitar: _____

Información financiera

Capital de trabajo requerido \$ _____ aproximadamente
Ventas mensuales _____ anuales _____
Margen de utilidad \$ _____
Referencias Comerciales y Bancarias: (por presentar)

Por cual medio de comunicación se entero del crédito que solicita _____

Firma del oficial de crédito

Nombre

Fecha

Visita de inspección al negocio, objeto de la solicitud de crédito:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfonos: _____ mail _____

Negocio por implementar Si _____ No _____

Negocio ya establecido Si _____ No _____

Actividad del negocio _____

Vida útil estimada _____ años

Número de personas a cargo del negocio _____

Activos muebles existentes: _____

Negocio (lugar) propio _____ alquilado _____ compartido _____

Otra información importante: _____

Fecha de visita _____ Firma del responsable _____

Recomendación del oficial o inspector _____

Nombre del responsable:

Firma:

Fecha:

En la segunda etapa tenemos la solicitud de crédito

Documentación requerida:

- 1) Llenar solicitud empresa
- 2) Adjuntar estado situación personal (personas naturales)
- 3) Adjuntar Estados financieros (personas jurídicas)
- 4) Índice de endeudamiento: Cuentas por pagar a corto y largo plazo, tarjetas de crédito, etc.)
- 5) Central de riesgo- detalle de bienes muebles e inmuebles.
- 6) Declaraciones 3 últimos años de impuestos a la renta. (Rige a partir Mayo 2009)

En la tercera etapa se empieza a analizar la documentación del crédito.

Una vez aceptada la solicitud con sus respectivos balances y estados financieros o en el caso de negocios nuevos o por emprender deberá presentar un proyecto del negocio, por lo que ingresará a ser evaluada con los índices respectivos.

Así como elaborar el análisis FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas)

Finalmente, el oficial de crédito realizará un estudio que se conoce como pre –calificación y elaborará un informe con su correspondiente análisis y soportes, para ser conocido y evaluado en el comité de crédito, quienes darán la recomendación final del crédito (aprobado o negado).

- Evaluación de los balances financieros en caso de ser negocio constituido
- Evaluación del proyecto en caso de ser nuevo negocio

- Análisis de la situación del sector económico, tipo de actividad. Investigación del mercado (si es necesario)
- Evaluación de la capacidad de pago
- Niveles de endeudamiento
- Garantías colaterales
- Objetivos y metas propuestas por el solicitante, acorde con la actividad económica y desarrollo del sector.

El comité de crédito se analiza en la quinta etapa, el cual se encarga de reunirse diariamente, semanalmente o cuando se requiere, para conocer y evaluar las solicitudes de crédito precalificadas.

Para tal efecto el oficial de crédito debe llevar un informe sobre su situación financiera, soportes y pre-calificación-

El comité de crédito, basado en su experiencia profesional hará la recomendación pertinente.

En la sexta etapa interviene la implementación del crédito, una vez que el crédito ha sido debidamente aprobado se instruirá al oficial de crédito para que solicite toda la documentación legalmente requerida, como son entre otras la constitución de las garantías colaterales. El departamento legal elaborará el respectivo contrato y tabla de amortización del préstamo.

Así mismo deberá suscribir al garante los respectivos contratos. Igualmente en caso de requerir seguros, se constituirán legalmente.

En la octava etapa se efectúa el desembolso del crédito que luego de instrumentar legalmente el contrato de crédito, pagaré, garantías, seguros, etc. y una vez inscritos se procederá al desembolso(s) mediante nota de crédito a la cuenta del cliente o cheque a nombre del solicitante, firmado por la entidad crediticia.

La octava etapa consiste en la administración del crédito, la cual se conoce como la relación pos desembolso que se mantiene con el cliente,

a través de visitas, memos o llamadas telefónicas, con el fin de dar un seguimiento efectivo del destino del crédito.

Actualmente, se le ha dado mucha importancia a esta etapa de asesoría comercial que tiene buenos resultados al obtener la efectiva recuperación del crédito. Así mismo se solicitará actualización de información financiera y cambios en la naturaleza del negocio, etc.

Como última etapa de este proceso tenemos la recuperación y cancelación del préstamo.

El oficial de crédito debe tener como norma recuperar el pago de, préstamo, sin perder al cliente. Hacerle conciencia de su responsabilidad y compromiso de pagar el crédito en el plazo y montos establecidos.

Ser competitivo hasta para cobrar, pensemos que el cliente no solo nos debe a nosotros. Tendrá otras deudas y el éxito es llegar a ser los primeros en su lista de cuentas por pagar.

El cliente debe pensar que al cumplir su compromiso está forjando una buena imagen y central de riesgo positiva, generando confianza para un futuro préstamo. Sin olvidarnos que la recuperación va de la mano con el buen uso del destino del crédito.

En caso de mora en los pagos, debemos inmediatamente notificar al dueño y garante del crédito para hacerle conocer sobre su falta de cumplimiento de sus obligaciones con el banco. El que paga a tiempo gana tiempo, ya que su prestigio personal y comercial esta salvado.

4 ANÁLISIS FINANCIERO

4.1 Evaluación Financiera

Es importante que el oficial de crédito evalúe la situación financiera del negocio, revisando el balance de la microempresa y así pueda conocer mejor la capacidad de endeudamiento y de pago que podrá tener esta empresa para responder positivamente al crédito.

4.2 Indicadores Financieros

Es recomendable utilizar los siguientes índices financieros, los cuales son más acordes al tamaño de la empresa que se dirige el producto microcrédito.

4.2.1 Liquidez

$L = \text{Activo corriente} / \text{Pasivo corriente}$

Este primer indicador nos demuestra la cantidad disponible que tiene la empresa para cubrir pagos en un futuro.

Se aconseja que el resultado sea mayor a 1.

4.2.2 Endeudamiento: $\text{Pas. Total} + \text{préstamo requerido} / \text{Activo total} + \text{préstamo requerido}$.

Este indicador nos demuestra el nivel de endeudamiento del negocio.

Es aconsejable que este indicador sea hasta un 30%

4.2.3 Margen de ventas (bruta)

$\text{Margen de ventas} = \text{ventas} - \text{costo de ventas} / \text{ventas}$

Este indicador mide la utilidad bruta sobre el total de las ventas.

4.2.4 Margen de ganancias (bruta)

$\text{Margen de ganancias (bruta)} = \text{ventas} - \text{costo de ventas} / \text{costo de ventas}$.

4.2.5 Rotación de Inventario

Rotación de inventario= producción o costo de venta/ valor de inventario.

De aquí se deriva la cantidad de veces que la empresa rota su inventario.

Rotación de inventario= costo de venta / valor de inventario * 30 días

Muestra la cantidad de días que demora el negocio para vender el total de su inventario.

4.2.6 Retorno sobre los activos (ROA)

ROA= Utilidad neta/ total de activos

Este indicador mide la rentabilidad de los activos totales de la empresa.

4.2.7 Cuota del excedente neto familiar

Cuota del excedente neto familiar: Dividendo / excedente

Nos indica cuanto del saldo disponible de la familia se gasta para poder pagar la cuota.

4.2.8 Rotación del capital de trabajo

Rotación del capital de trabajo= ventas / capital de trabajo.

Nos indica cuantas veces rota mi capital de trabajo en relación a las ventas del negocio.

4.2.9 Rentabilidad del patrimonio

RPAT= Utilidad neta / patrimonio

Nos muestra que genera el negocio en relación a su patrimonio.

Se refleja mayormente en comercios de servicio, donde el capital de trabajo no es muy significativo.

4.3 Estado de Pérdidas y Ganancias

Es importante evaluar el estado de resultados de la empresa para calcular el monto disponible que dispondrá ésta para el pago del crédito.

Este análisis refleja el volumen de ventas, los gastos del negocio, su utilidad para tener un cálculo más preciso de los ingresos y egresos que representa esta actividad comercial.

4.4 Prueba ácida

Es el indicador más confiable que mide la capacidad que tiene un negocio de cubrir sus deudas.

PA= disponible + cuentas por cobrar/ pasivo corriente.

Es recomendable que su resultado sea mayor a 1, dependiendo del giro de negocio.

4.5 Análisis de las 5 C's

Capital: Analizar el capital del negocio y de la familia.

Conocimiento (condiciones): La experiencia que posee el microempresario en la actividad de su negocio.

Carácter: Evaluar su cumplimiento en el pago de obligaciones con otras instituciones. Analizar su trayectoria crediticia.

Colateral (garantías): Se debe evaluar que tipo de garantía va a presentar para acceder al crédito que es la que va a cubrir la deuda del solicitante al no poder cumplir la cancelación de su deuda.

Capacidad de pago: Evaluar que cantidad disponible de ingresos, será destinada para el pago de la deuda.

5 Administración de la cartera del Microcrédito

5.1 Riesgos del microcrédito.

Microcrédito no es utilizado en Bancos convencionales o grandes:

Los bancos convencionales o grandes no ingresan a la red de estos servicios por varias razones, entre otras:

- Volúmenes bajos y costos altos
- La complicada y costosa infraestructura
- El riesgo global es alto por las altas tasas de interés

El microcrédito está considerado como una opción de financiamiento para personas de bajos recursos económicos que requieren de un capital para generar patrimonio, capital de trabajo o comprar activos productivos.

No obstante el microcrédito actual se ha expandido y es utilizado por la clase media.

6 Evolución del microcrédito y las variables que lo afectan

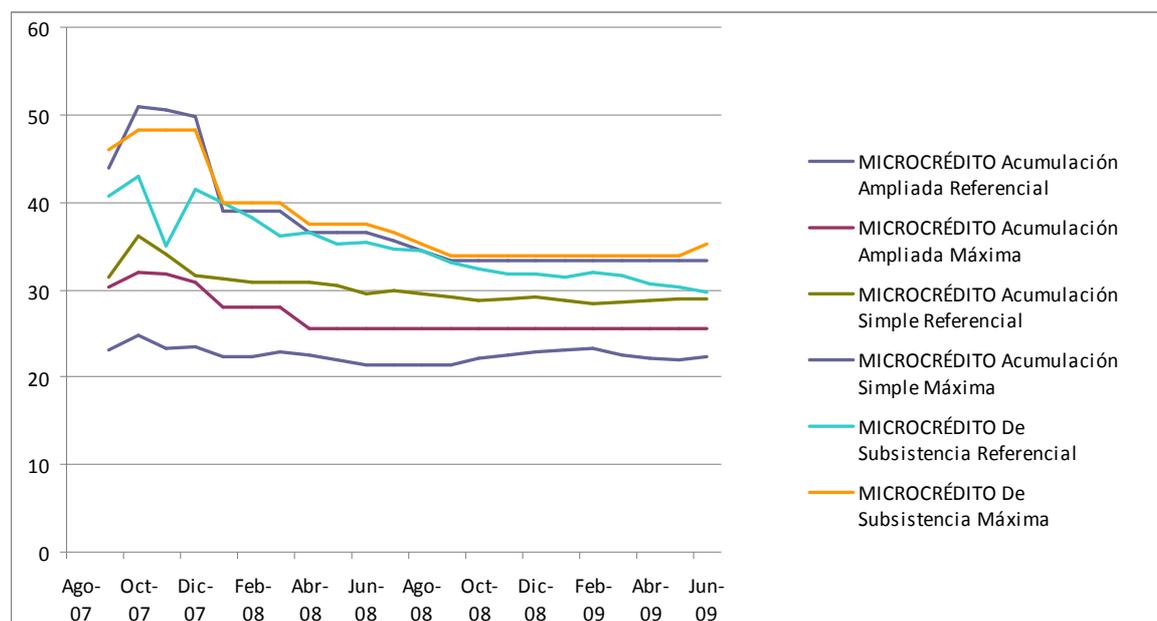
6.1 Variación de las tasas de interés de los segmentos de microcrédito

FECHA	MICROCRÉDITO					
	Acumulación Ampliada		Acumulación Simple		De Subsistencia	
	Referencial	Máxima	Referencial	Máxima	Referencial	Máxima
Ago-07						
Sep-07	23.06	30.30	31.41	43.85	40.69	45.93
Oct-07	24.75	31.97	36.24	50.86	42.90	48.21
Nov-07	23.27	31.80	34.04	50.57	35.06	48.21
Dic-07	23.50	30.85	31.55	49.81	41.47	48.21
Ene-08	22.38	27.98	31.19	38.98	39.98	39.98
Feb-08	22.33	27.98	30.86	38.98	38.31	39.98
Mar-08	22.89	27.98	30.86	38.98	36.22	39.98
Abr-08	22.60	25.50	30.79	36.50	36.58	37.50
May-08	21.89	25.50	30.42	36.50	35.23	37.50
Jun-08	21.37	25.50	29.46	36.50	35.31	37.50
Jul-08	21.40	25.50	29.95	35.50	34.71	36.50
Ago-08	21.36	25.50	29.57	34.40	34.43	35.20
Sep-08	21.42	25.50	29.13	33.30	33.05	33.90
Oct-08	22.06	25.50	28.83	33.30	32.38	33.90
Nov-08	22.53	25.50	28.91	33.30	31.87	33.90
Dic-08	22.91	25.50	29.16	33.30	31.84	33.90
Ene-09	23.00	25.50	28.84	33.30	31.47	33.90
Feb-09	23.19	25.50	28.41	33.30	31.90	33.90
Mar-09	22.58	25.50	28.52	33.30	31.62	33.90
Abr-09	22.08	25.50	28.80	33.30	30.67	33.90
May-09	22.05	25.50	28.88	33.30	30.37	33.90
Jun-09	22.41	25.50	28.99	33.30	29.80	35.27
Jul-09	23.03	25.50	29.47	33.30	30.80	33.90
Ago-09	24.34	25.50	27.87	33.30	30.81	33.90
Sep-09	23.74	25.50	28.15	33.30	30.91	33.90
Oct-09	23.74	25.50	28.56	33.30	30.83	33.90

Fuente: Banco Central del Ecuador

Autor: Banco Central del Ecuador

VARIACIÓN DE TASAS DE MICROCRÉDITO⁸



Fuente: Banco Central del Ecuador

Autor: Ma. Belén Ycaza

Aquí podemos observar la variación de las tasas de interés referenciales y máximas de los diferentes segmentos de microcrédito, las cuales nos indican que la tasa de interés menor es para los microcréditos de mayor monto, es decir el de acumulación ampliada.

A su vez es importante mencionar que hasta el año 2007 las tasas de interés fueron reguladas por el Banco Central tomando en consideración el promedio ponderado de los créditos concedidos por parte de los Bancos en el periodo anterior, esto es calculado en base a las condiciones existentes del mercado financiero.

A partir de Diciembre del 2007, el Banco Central del Ecuador modificó la política para la fijación de tasas, habiéndolo hecho a partir de la fecha con un criterio más político que técnico, lo cual en cierta forma ha incidido en

⁸ El microcrédito ha demostrado ser un crédito auto sostenible y hasta rentable, ya que se ha mantenido pese a sus altas tasas de interés que han podido pagar los microempresarios en el mercado informal.

una disminución significativa de las tasas, especialmente en los segmentos de créditos de vivienda y comerciales, los mismos que se han visto afectados en los volúmenes de concesión de los mismos.(Anexo 5 y Anexo 6).

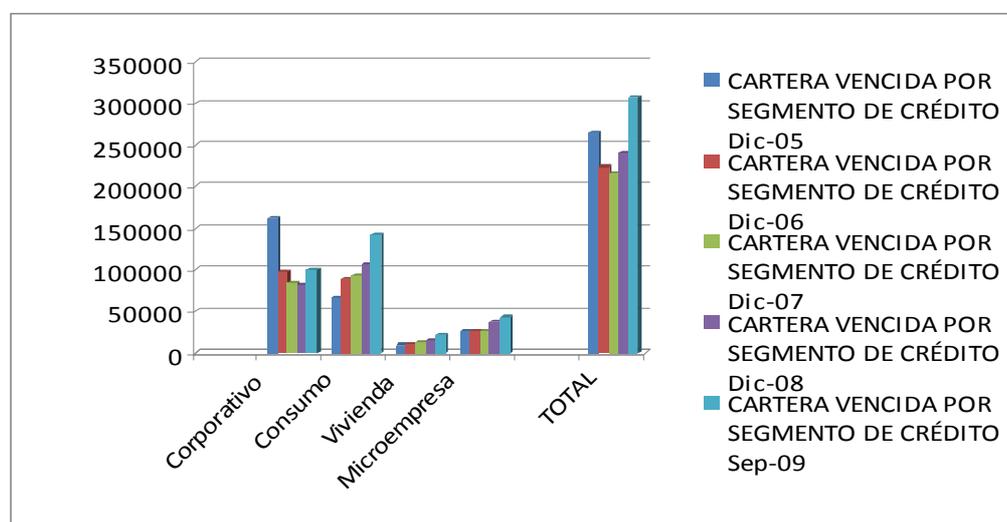
La Asociación de Bancos privados del Ecuador cree que el mercado debe ser el único regulador de las tasas de interés. (Anexo 7)

6.2 Análisis de la cartera vencida por segmento de crédito

CARTERA VENCIDA POR SEGMENTO DE CRÉDITO					
SEGMENTO	Dic-05	Dic-06	Dic-07	Dic-08	Sep-09
Corporativo	162,892	98,783	83,933	82,317	99,420
Consumo	66,758	88,467	92,935	106,745	141,987
Vivienda	9,732	10,801	13,205	15,209	22,294
Microempresa	26,312	26,235	26,013	36,882	43,328
TOTAL	265,695	224,286	216,086	241,154	307,029

Fuente: Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE)

Autor: Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Autor: Ma. Belén Ycaza

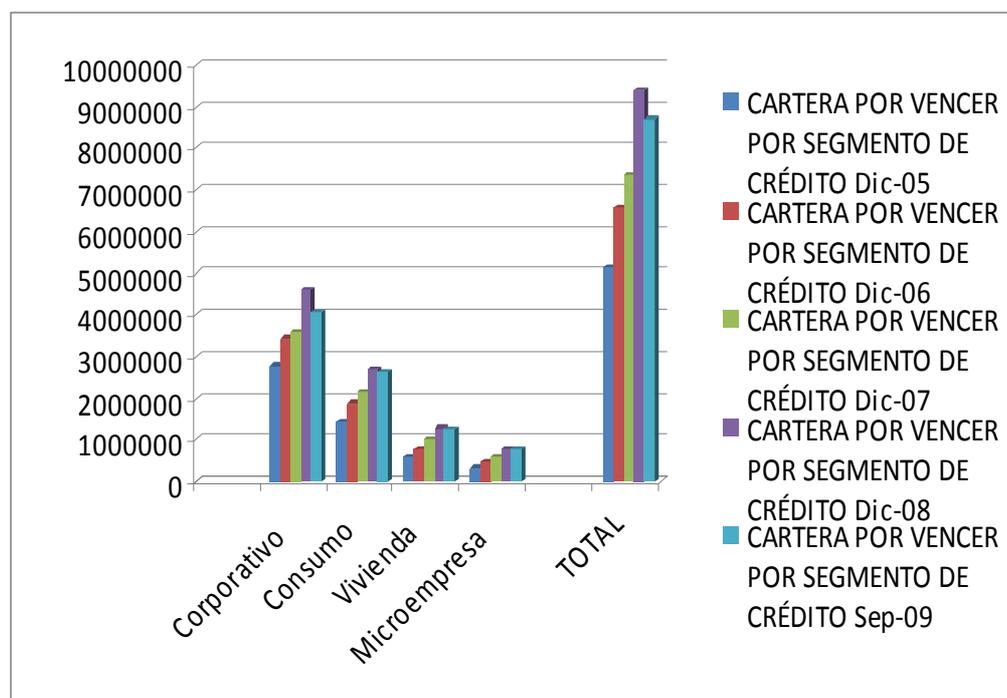
La cartera vencida es la morosidad con la que ha venido evolucionando desde el año 2005 hasta el 2009, donde podemos observar que del periodo Diciembre 05-Septiembre 09 existe un 15,56% de incremento en la cartera vencida, y la variación del 2007-2008 es el 11,60%.

6.3 Análisis de la cartera por vencer de los créditos bancarios de los últimos 5 años.

CARTERA POR VENCER POR SEGMENTO DE CRÉDITO					
SEGMENTO	Dic-05	Dic-06	Dic-07	Dic-08	Sep-09
Corporativo	2,786,090	3,443,384	3,597,406	4,594,457	4,050,112
Consumo	1,454,644	1,890,452	2,166,869	2,711,299	2,625,961
Vivienda	600,781	770,620	1,008,236	1,290,469	1,243,922
Microempresa	327,687	460,802	582,145	797,334	794,685
TOTAL	5,169,201	6,565,258	7,354,655	9,393,558	8,714,680

Fuente: Asociación de Bancos (ABPE)

Autor: Asociación de Bancos Privados (ABPE)



Fuente: Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE)

Autor: María Belén Ycaza

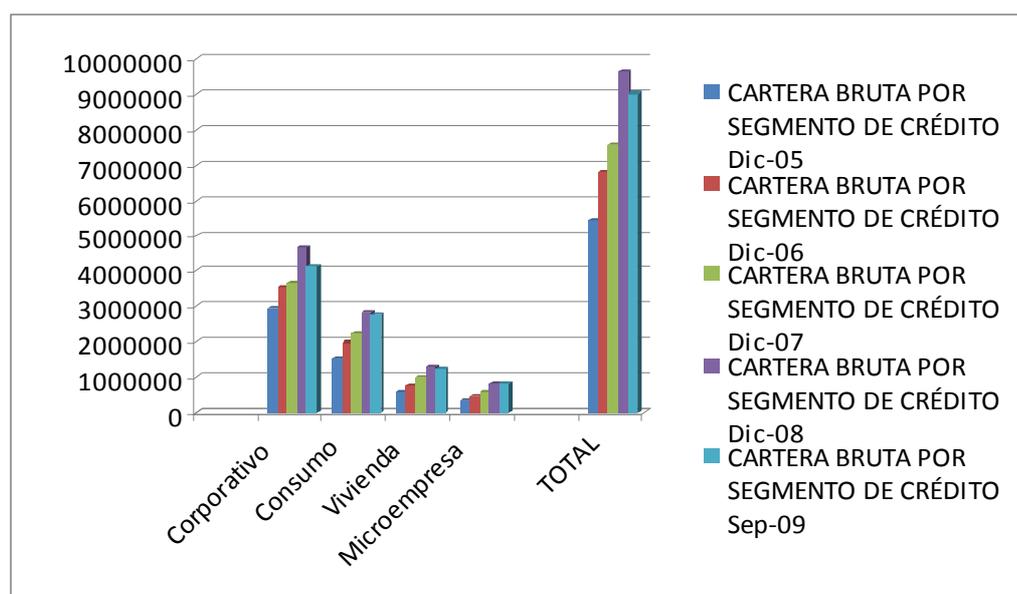
En este gráfico podemos observar los valores por vencer de los clientes que han asumido en el sector bancario y se ha calculado que existe un incremento de Dic. 05 a Sept. 09 del 68,59%.

6.4 Clasificación por segmento de crédito de la cartera bruta generada en los últimos 5 años.

CARTERA BRUTA POR SEGMENTO DE CRÉDITO					
SEGMENTO	Dic-05	Dic-06	Dic-07	Dic-08	Sep-09
Corporativo	2,948,982	3,542,168	3,681,338	4,676,774	4,149,532
Consumo	1,521,402	1,978,918	2,259,804	2,818,044	2,767,948
Vivienda	610,513	781,421	1,021,441	1,305,678	1,266,216
Microempresa	353,999	487,037	608,157	834,216	838,013
TOTAL	5,434,896	6,789,545	7,570,741	9,634,712	9,021,709

Fuente: Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE)

Autor: Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE)



Fuente: Asociación de Bancos Privados del Ecuador

Autor: Ma. Belén Ycaza

Este cuadro nos muestra la cartera total de créditos que se han generado en el sector financiero. Observando así que entre el periodo del 05 a Sept. 09, hay un incremento en la variación del 66 %.

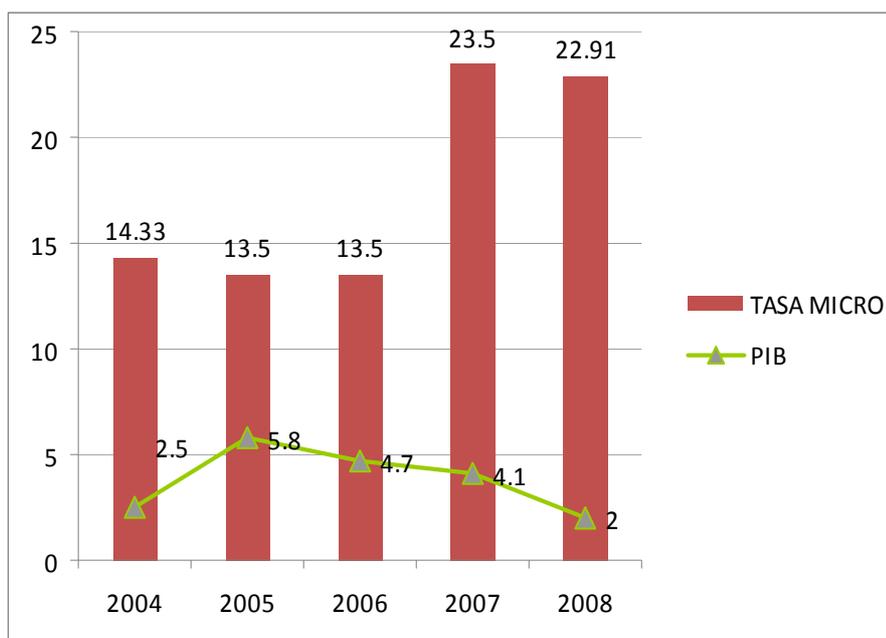
6.5 Comparación tasa de microcrédito con el crecimiento del Pib⁹

Tasa de microcrédito comparada con el crecimiento anual del Pib (expresada en porcentaje %)

<u>AÑO</u>	<u>TASA MICROREDITO</u>	<u>PIB</u>
2004	14.33	2.5
2005	13.5	5.8
2006	13.5	4.7
2007	23.5	4.1
2008	22.91	2

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)

Autor: María Belén Ycaza



Fuente: Banco Central del Ecuador

Autor: María Belén Ycaza

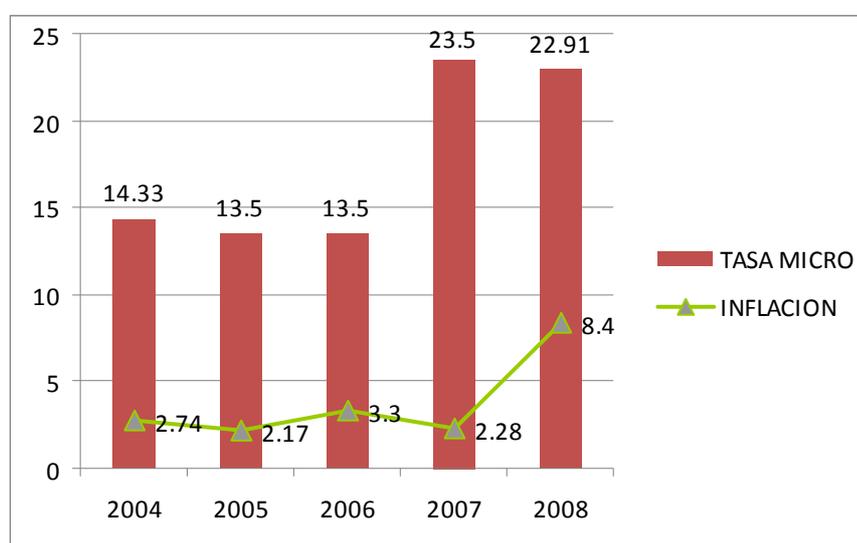
⁹ Pib – tasa de crecimiento real: Esta variable nos da como resultado el crecimiento anual del Pib ajustado por la inflación, expresado en porcentaje.

6.6 Tasa de microcrédito comparada con la inflación (expresado en porcentaje %)

<u>AÑO</u>	<u>TASA MICROREDITO</u>	<u>INFLACION</u>
2004	14.33	2.74
2005	13.5	2.17
2006	13.5	3.3
2007	23.5	2.28
2008	22.91	8.4

Fuente: Banco Central del Ecuador

Autor: María Belén Ycaza



Fuente: Banco Central del Ecuador

Autor: Ma. Belén Ycaza

La inflación¹⁰ ha aumentado considerablemente en el 2008 con respecto a los años anteriores. En el 2009 sabemos que la inflación acumulada ha aumentado en mayor proporción en el sector agrícola.

La inflación se da debido a la contribución de 10 productos (papa chola, presas de pollo, pasta dental, arroz flor, pescados frescos, pan corriente, cebolla paiteña, jabón de tocador, toallas sanitarias y cigarrillos), los cuales han incrementado mucho su valor.

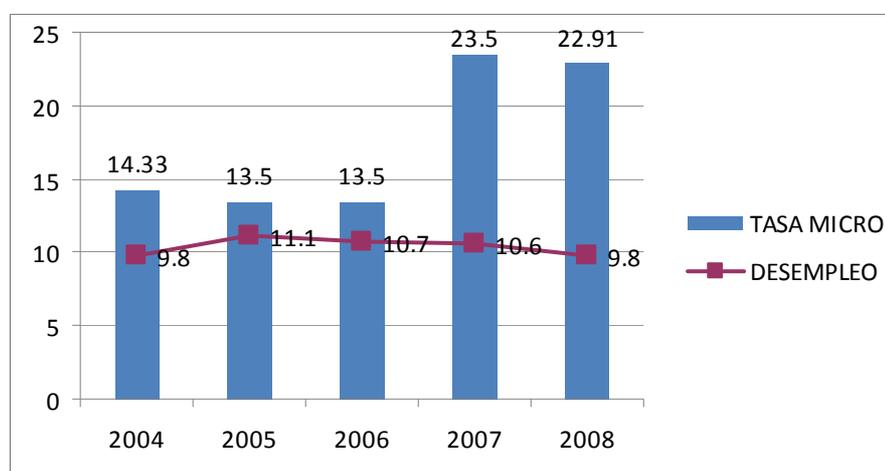
¹⁰ La inflación es el crecimiento generalizado y continuo del precio de los bienes y servicios productivos o la disminución del poder adquisitivo de dinero.

6.7 Tasa de microcrédito comparado con la tasa de desempleo en nuestro país (expresado en %)

AÑO	TASA MICRO	DESEMPLEO
2004	14.33	9.8
2005	13.5	11.1
2006	13.5	10.7
2007	23.5	10.6
2008	22.91	9.8

Fuente: Banco Central del Ecuador

Autor: María Belén Ycaza



Fuente: Banco Central del Ecuador

Autor: Ma. Belén Ycaza

El Ecuador adoptó al dólar como su moneda oficial en el 2000, lo que mejoró las condiciones económicas en cierta manera, pero no el nivel necesario para mejorar las condiciones de su mercado laboral, por lo que demuestra una alta tasa de desempleo¹¹ en nuestro país.

Ubicando a Guayaquil como la ciudad del Ecuador con mayor desempleo en el 2008.

Este gráfico nos demuestra que estas personas desempleadas podrían optar por emprender su propio negocio, debido a la falta de empleo en nuestro país.

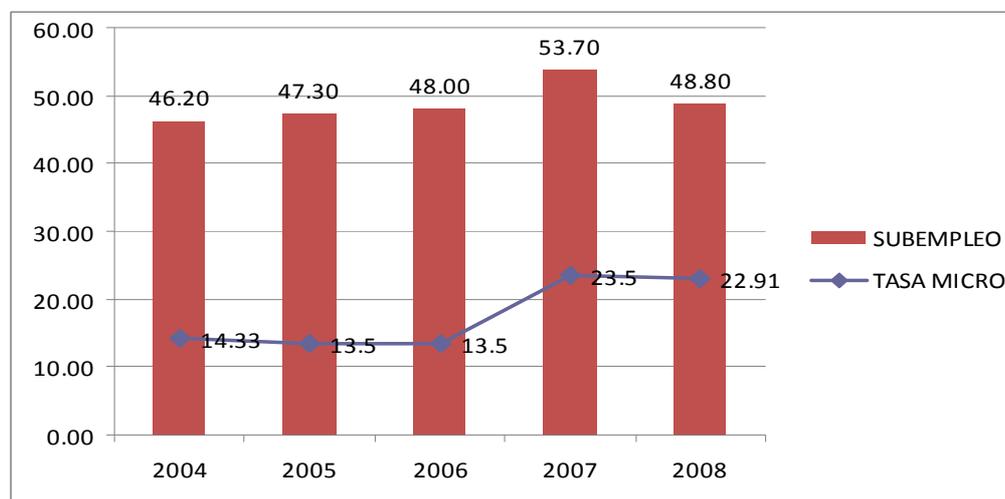
¹¹ Tasa de desempleo incluye el porcentaje de la fuerza laboral de nuestro país que está sin trabajo.

6.8 Tasa de microcrédito comparado con la tasa de subempleo en el Ecuador (expresado en %)

AÑO	TASA MICRO	SUBEMPLEO
2004	14.33	46.20
2005	13.5	47.30
2006	13.5	48.00
2007	23.5	53.70
2008	22.91	48.80

Fuente: Banco Central del Ecuador

Autor: María Belén Ycaza



Fuente: Banco Central del Ecuador

Autor: Ma Belén Ycaza

En este gráfico podemos observar que si bien es cierto, la tasa de subempleo del año 2008 ha disminuido con respecto al año anterior, la tasa de subempleo¹² sigue siendo muy alta, colocando a Machala y Ambato como las ciudades del Ecuador con más alto índice de subempleo en el 2008, por lo que se demuestra que existen trabajadores mal remunerados que podrían empezar un negocio propio para no tener empleadores que no valoran de manera adecuada su desempeño laboral.

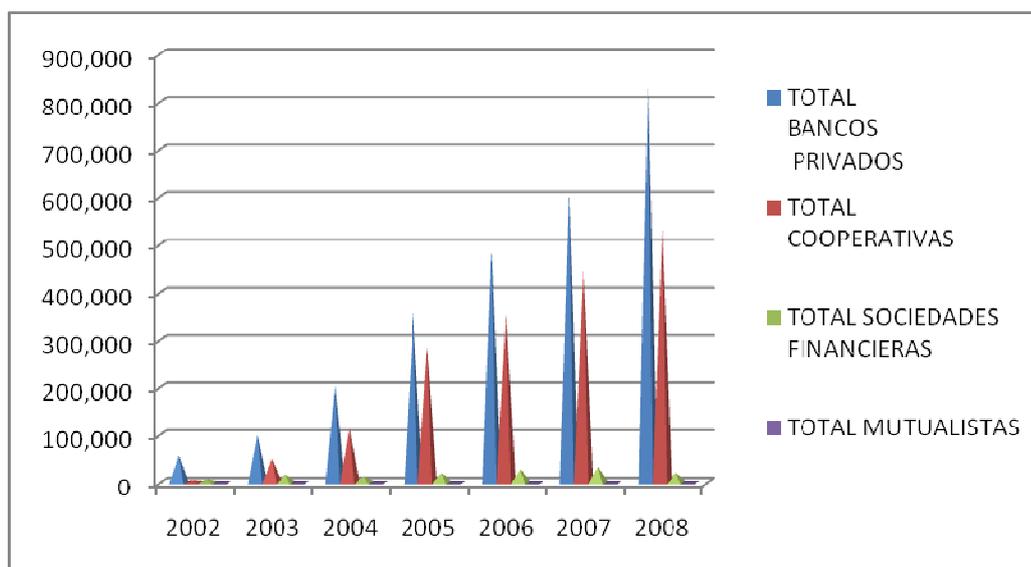
¹² Personas que reciben una remuneración menor a la del salario mínimo vital y que se sienten insatisfechos con su trabajo.

6.9 Comparación entre el Pib y el volumen de crédito otorgado por las instituciones financieras.

AÑO	PIB	TOTAL BANCOS PRIVADOS	GRADO DE PROFUNDIZACIÓN DE LA CARTERA BANCARIA / PIB	TOTAL COOPERATIVAS	GRADO DE PROFUNDIZACIÓN DE LA CARTERA A COOPERATIVAS / PIB	TOTAL SOCIEDADES FINANCIERAS	GRADO DE PROFUNDIZACIÓN DE LA CARTERA A SOCIEDADES FINANCIERAS / PIB	TOTAL MUTUALISTAS	GRADO DE PROFUNDIZACIÓN DE LA CARTERA MUTUALISTAS / PIB
2002	24,889.481	56,673	0.23	5,533	0.02	7,071	0.03	1,136	0.00
2003	28,635.909	99,196	0.35	50,179	0.18	17,156	0.06	864	0.00
2004	32,642.225	201,980	0.62	114,045	0.35	13,255	0.04	577	0.00
2005	37,186.942	353,999	0.95	284,011	0.76	20,904	0.06	357	0.00
2006	41,401.844	487,037	1.18	354,133	0.86	28,088	0.07	265	0.00
2007	44,489.915	608,157	1.37	443,298	1.00	33,066	0.07	177	0.00
2008	48,508.001	834,078	1.72	532,400	1.10	21,326	0.04	585	0.00

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Autor: María Belén Ycaza



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Autor: Ma. Belén Ycaza

En este gráfico podemos observar la cantidad en millones de dólares que ha destinado cada una de las instituciones financieras en operaciones de crédito desde el 2002 hasta el 2008.

Los Bancos son las entidades financieras que lideran el otorgamiento de créditos, seguidos de las cooperativas que han tenido muy buen desempeño en los últimos años.

7 Controversias del microcrédito en el mundo.

No existe realmente un módulo único del microcrédito, instrumento originado en países del sur, con el propósito de favorecer a la clase socio económica baja (en su mayoría) para ayudar a desarrollar proyectos de “auto empleo” que permita, con el paso del tiempo, obtener una fuente de ingresos.

Por lo que este tipo de crédito se ha ido adaptando en función de las necesidades de cada país.

En Europa el microcrédito financia proyectos de autoempleo para personas inmigrantes, mujeres y de condiciones económicas bajas.

A pesar de que el microcrédito ha tenido una expansión significativa en el presente siglo, se han realizado ciertas críticas, tales como:

- Genera desequilibrio social, los pobres pueden gastar y endeudarse.
- Los bancos asumen problemas sociales por el nivel de pobreza y se encargan de solucionar y mejorar su nivel de vida.
- El microcrédito es una forma de privatizar la pobreza.
- Slogan “ los pobres siempre pagan”
- La morosidad de los microcréditos es bajísima, por lo que se les exige valores morales a los usuarios de microcrédito, superiores a los del resto de la población que accede a otros créditos a mediano o largo plazo.
- Los microempresarios se sienten comprometidos en luchar por su supervivencia y se hacen responsables de su propio desarrollo. Acumulando en muchos casos el papel de los gobiernos y comunidad internacional.

- El usuario de un microcrédito, se cree con derecho de acceder con la misma facilidad a otros créditos más riesgosos, en razón de que maximiza su esfuerzo y logro alcanzado por el hecho de pagar el microcrédito en el plazo y monto otorgado.

Conclusiones

Las razones de haber decidido el estudio y análisis del tema: “Impacto y evaluación de los diferentes tipos de crédito de la Banca en el Ecuador y análisis del microcrédito como producto de mayor aceptación” fueron por considerar que existen variables importantes de analizar para poder acceder al crédito bancario, tanto desde el punto de vista del banco, como del usuario o prestamista, que no son tomadas en cuenta con la importancia que requieren.

Si bien es cierto en años anteriores la banca estaba dirigida a colocar sus recursos de preferencia hacia los segmentos corporativos, mediana y pequeña empresa, el cual llevaba inherente el cumplimiento de un sin número de requisitos, en los últimos 5 años, esta imagen ha cambiado y se ha dirigido al crédito bancario de menor monto, con el ánimo de estimular al pequeño empresario y activar muchos micro negocios en diferentes sectores y regiones del país y contribuir con estos “microcréditos” a generar nuevas plazas de trabajo e ingresos para cientos de miles de familias, que antes no podían acceder a la banca formal.

Por otro lado, he considerado necesario recopilar la documentación y trámites exigidos para optar a estos créditos, concentrándose especialmente en el microcrédito.

Ha sido necesaria y beneficiosa esta recopilación, que bien podría servir como “manual de crédito”, con la finalidad de que cualquier ciudadano y/o usuario o aspirante de un préstamo bancario conozca y se instruya sobre el particular.

Por otro lado es importante incentivar a las personas a que accedan a estos microcréditos, que son fuente de ingresos y trabajos para muchos que están en posibilidades de acceder a este tipo de crédito

Debo hacer hincapié que la importancia del microcrédito en el Ecuador es significativa, ya que ha demostrado en estos últimos 5 años un considerable incremento, especialmente a través del sistema cooperativista.

En este estudio, también he dado importancia a lo que es el riesgo y recuperación efectiva del crédito. Con esto se contribuye a que la estructura financiera de los bancos locales sea sólida.

Finalmente, mi propuesta sería que se incluya como norma en el pensum de estudio de la carrera de economía y gestión, una materia donde se enseñe las normativas referente a los créditos bancarios en el Ecuador y se analice la trayectoria de los créditos, tasas de interés, regulaciones y leyes gubernamentales, con el fin de conocer y preparar al ciudadano para que pueda acceder a un crédito bancario, el cual considero es una fuente de progreso en la economía de todo país en desarrollo.

Recomendaciones:

Al finalizar este trabajo de investigación me permito recomendar lo siguiente:

1. Desde el punto de vista del Gobierno y Organismos de control (Banco Central del Ecuador, Superintendencia de Bancos, etc.) dar incentivos y facilidades para que los microempresarios accedan a estos tipos de crédito, que no sólo mejorarán el estándar de vida de la clase media y marginal, sino que ayudará a mejorar los niveles socioeconómicos de todo el país.
2. Los Bancos y financieras deben capacitar a su personal de crédito no solo con funciones técnicas, sino con ética y valores morales para que los oficiales de crédito no solo se preocupen por cumplir las metas de ventas (créditos) propuestas, sino hacer conciencia del uso efectivo del crédito y no sobre-endeudar al microempresario. Así mismo dar servicio de post- desembolsos para que el destino del crédito no sea diferente al pactado por la institución bancaria.
3. Que este trabajo sirva de manual de crédito, tanto a nivel de bancos, oficiales de crédito, usuarios y público en general. Por cuanto he tratado de recopilar y analizar todos los trámites que conlleva la solicitud, análisis, aprobación, desembolsos, cobro y recuperación del crédito bancario, concentrándome en el "Microcrédito".
4. Enviar a la Biblioteca de la UEES este trabajo de investigación, como una fuente de información sobre el crédito bancario, para los estudiantes de esta facultad y otras. Así como proponer que sea una guía para preparar un taller sobre crédito bancario, que servirá no sólo para instruir a los estudiantes de esta facultad, sino a todos los jóvenes emprendedores que deseen solicitar estos microcréditos para abrir sus propios negocios.

Referencias bibliográficas:

- Programa de Capacitación Integral de Micro finanzas Grupo Salto (USAID, DAI), 2005.
- Revista Vistazo, 2005 el año del Microcrédito, Marzo 2005.
- Regulación 184-2009 del Banco Central del Ecuador
- Reg. 190-2009 del Banco Central del Ecuador
- Reg. 161-2008 del Banco Central del Ecuador
- www.grupospurrier.com – Análisis semanal de economía y política del Ecuador.
- www.elfinanciero.com
- www.bce.fin.ec
- www.asobancos.org.ec
- www.superban.gov.ec
- www.hoy.com.ec
- www.expreso.ec
- www.deloitte.com
- www.derechoecuador.com

ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1



SERVICIO DE INFORMACIÓN
EMERGENTE



SIE Financiero, SIE-Finan-09/34

FUENTE: Registro Oficial 601, 29-V-2009

FECHA: 29 de mayo de 2009

ASUNTO: Reformas al Sistema de Tasas de Interés

Regulación No. 184-2009 del Directorio del Banco Central del Ecuador: Se reforma la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador (R.O. 292, 23-VII-1982).

En lo referente a las tasas de interés para operaciones especiales para los fines establecidos en el Art. 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno (R.O. 463-S, 17-XI-2004) será la tasa activa efectiva referencial del segmento al que corresponda la operación de crédito cuyos intereses son objeto de deducción, vigente en la fecha en que es desembolsada la operación crediticia; y, en aquellos casos en donde los intereses estén relacionados a operaciones de créditos instrumentadas en una fecha anterior al 1 de septiembre del 2007, corresponderá la tasa activa referencial vigente en el periodo correspondiente en que fue desembolsada la operación de crédito.

Con respecto a las tasas de interés para operaciones especiales con propósitos de la deducción del impuesto a la renta señalada en los numerales 2 y 3 del artículo 13 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se entenderá por:

Tasa PRIME publicada en el Wall Street Journal, más 4 puntos porcentuales, cuya vigencia será trimestral y se determinará con la tasa PRIME vigente el último día hábil de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

En el caso de operaciones con tasas de interés reajustables, la tasa efectiva aplicable a cada período de reajuste será, por tanto, la suma del componente fijo más el componente variable vigente al inicio del período, y con la tasa nominal equivalente de dicha tasa efectiva se calculará las nuevas cuotas de crédito vigentes para los períodos posteriores a la fecha del reajuste. En ningún caso la tasa efectiva aplicable a cada período de reajuste superará la tasa activa efectiva máxima del segmento correspondiente.

Las personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades comerciales que realicen sus ventas a crédito, se regirán a lo establecido en la Disposición General Segunda de la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito.

Se establece que las tasas de interés efectivas anuales (TEA) para cada segmentos de crédito se calculará, matemáticamente, utilizando las fórmulas y normas del Instructivo de Tasas de Interés.

Se sustituye el “**Crédito comercial**” por “**Crédito productivo**”; y, se define, como todos aquellos otorgados a sujetos de crédito que registren ventas anuales iguales o superiores a USD 100.000 y cuyo financiamiento esté dirigido a las diversas actividades productivas. Las operaciones de tarjetas de crédito corporativas, se considerarán créditos productivos, así como los créditos entre instituciones financieras.

Adicionalmente son considerados, las operaciones de crédito dirigidas a personas naturales que ejercen su trabajo como profesionales en libre ejercicio (toda persona con título universitario, politécnico o tecnológico que presta servicios a otras personas, sin relación de dependencia, que por sí misma o en asociación percibe ingresos en forma de honorarios, participaciones u otra retribución distinta al sueldo, salario o remuneración) obligados a llevar contabilidad conforme las normas establecidas por el Servicio de Rentas Internas. En el caso de las operaciones de crédito otorgadas a sujetos que aún cumpliendo las condiciones descritas en el primer inciso del literal c) “Microcrédito” de este artículo, se considerarán como crédito productivo, siempre y cuando la operación sea otorgada para financiar actividades productivas; y, que

para evaluar el factor de capacidad de pago del deudor y sus codeudores (si existiesen) la institución financiera otorgante del crédito haya considerado toda la información financiera actualizada y documentada correspondiente, que consta en el Anexo 1 del Capítulo II del Título IX de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria Cuando los sujetos de crédito sean personas jurídicas recién constituidas o personas naturales que todavía no tengan información financiera, la identificación del segmento al que pertenece el sujeto de crédito se basará en la proyección del nivel de ventas o ingresos totales anuales adecuadamente verificados por la institución financiera.

Para este tipo de operaciones el Banco Central del Ecuador, define los siguientes segmentos de crédito:

- Productivo PYMES
- Productivo Empresarial
- Productivo Corporativo

En el “Crédito de consumo” se determinan las definiciones para los siguientes términos:

- Consumo
- Consumo Minorista

En el “Microcrédito” se redefine el término.

Para este tipo de operaciones el Banco Central del Ecuador, define los siguientes segmentos de crédito:

- Microcrédito minorista
- Microcrédito de acumulación
- Microcrédito de acumulación ampliada

En la “Vivienda” se agrega que las personas naturales que deben o están obligadas a pagar el crédito de vivienda, renten o faciliten el bien inmueble a otras personas, esta operación se clasificará también como crédito de vivienda siempre y cuando la operación esté ligada a no más de una unidad habitacional.

En el Art. 9 del Capítulo VIII con respecto a las características de los segmentos de crédito para el cálculo de las tasas de interés activas efectivas referenciales y máximas, no se considerarán las operaciones

concedidas a través de tarjeta de crédito bajo la modalidad de crédito sin intereses y tampoco se considerarán para el cálculo de las tasas referenciales y máximas, pero si deberán ser reportadas por las instituciones financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, las operaciones de crédito pignoradas que se encuentran garantizadas con depósitos de contravalor.

Las reformas deberán ser aplicadas en las operaciones de crédito que se concedan a partir del jueves 18 de junio del 2009; en tal virtud, las instituciones financieras deberán reportar las operaciones de crédito que se instrumenten bajo este esquema de segmentación, desde el jueves 23 de junio del 2009, conforme los parámetros que para el efecto conste en el Instructivo de Tasas de Interés. Las tasas de interés máximas y referenciales que se calcularán incorporando las reformas que constan en el artículo 1 de la presente regulación, regirán desde el mes de agosto del 2009.

La presente regulación entró en vigencia el 6 de mayo del 2009, sin perjuicio de su posterior publicación en el Registro Oficial.

Anexo 2

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

DIRECTORIO

190-2009

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República, en su artículo 303 dispone que la formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera, es facultad exclusiva de la Función Ejecutiva y se instrumentará a través del **Banco Central del Ecuador**;

Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 de la Codificación de la Ley de Régimen Monetario y **Banco** del Estado, corresponde al Directorio del **Banco Central del Ecuador** determinar, de manera general, el sistema de tasas de interés para las operaciones activas y pasivas;

Que es necesario homogeneizar y evitar la discriminación de precios en los bienes de consumo, para lo cual es importante establecer un único segmento de las operaciones de crédito de consumo, tanto las concedidas de manera directa como a través de tarjetas de crédito;

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 67, letra b), de la Codificación de la Ley de Régimen Monetario y **Banco** del Estado, expide la siguiente Regulación:

ARTÍCULO 1. En el literal b) del artículo 8, Capítulo VIII DISPOSICIONES GENERALES, del TITULO SEXTO: SISTEMA DE TASAS DE INTERÉS, del LIBRO I. POLÍTICA MONETARIA-CREDITICIA de la Codificación de Regulaciones del **Banco Central** del **Ecuador**, elimínese los incisos cuarto, quinto y sexto, y agréguese los siguientes:

"Se incluye en este segmento las operaciones de crédito instrumentadas a favor de tarjeta habientes, cuyos titulares sean personas naturales".

"Dentro de este tipo de crédito, el **Banco Central** del **Ecuador** define un único segmento para efectos del cálculo de tasas de interés activas efectivas, denominado Consumo."

ARTÍCULO 2. En el Capítulo IX DISPOSICIONES TRANSITORIAS, del TITULO SEXTO: SISTEMA DE TASAS DE INTERÉS, del LIBRO I. POLÍTICA MONETARIA-CREDITICIA de la Codificación de Regulaciones del **Banco Central** del **Ecuador**, añádase las siguientes disposiciones:

"TERCERA La tasa activa efectiva máxima que regirá para el segmento de Microcrédito Minorista, será igual a la tasa activa efectiva máxima vigente en mayo de 2009 para el segmento de Microcrédito de Subsistencia.

CUARTA La tasa activa efectiva máxima que regirá para el segmento único de Consumo, será la misma establecida para el segmento Consumo Vigente al 1 de junio de 2009."

DISPOSICIÓN FINAL.- Las presente Regulación entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dada, en el Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de junio de 2009

EL PRESIDENTE

Ing. Carlos Vallejo López

EL SECRETARIO GENERAL

Dr. Manuel Castro Murillo

Regulación No. 190-2009

Asunto: Unifica en un solo segmento a todos los créditos concedidos para el consumo

Emisor: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha de Expedición: 10 de junio del 2009

FUENTE:

No. Registro Oficial: 624

Fecha Registro Oficial: 1 de julio del 2009

Anexo 3 SOLICITUD DE CREDITO

LUGAR (CIUDAD):		FECHA:	
DATOS BÁSICOS DEL CLIENTE			
<input type="checkbox"/> C I	<input type="checkbox"/> PASAPORTE	<input type="checkbox"/> No	NACIONALIDAD
APELLIDOS		SEXO <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M	
PROPOSITO DE LA RELACION COMERCIAL (DETALLE)		NOMBRES	
		FECHA DE NACIMIENTO: _____	
		LUGAR: _____	
ESTADO CIVIL: <input type="checkbox"/> SOLTERO (A) <input type="checkbox"/> CASADO (A) <input type="checkbox"/> DIVORCIADO (A) <input type="checkbox"/> VIUDO (A) <input type="checkbox"/> UNIÓN LIBRE <input type="checkbox"/>		DÍA _____ MES _____ AÑO _____	
SEPARACION DE BIENES <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		FECHA DE INGRESO AL PAIS (EXTRANJERO) DÍA _____ MES _____ AÑO _____	
NIVEL EDUCATIVO	PROFESION	ACTIVIDAD ECONOMICA SECUNDARIA	Nº. de Cargas
SI USTEDE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO EN LA CATEGORIA PEP'S (PERSONA POLITICAMENTE Y PUBLICAMENTE EXPUESTA) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
DATOS LABORALES DEL CLIENTE			
<input type="checkbox"/> DEPENDIENTE PÚBLICO <input type="checkbox"/> DEPENDIENTE PRIVADO <input type="checkbox"/> INDEPENDIENTE <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/> JUBILADO			
ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA		NOMBRE DE LA EMPRESA	
ANTIGÜEDAD LABORAL	DIRECCION DE LA EMPRESA	CARGO	
TELÉFONO DE LA EMPRESA	E-MAIL (SI APlica)	DIRECCION DE LA EMPRESA (OTROS INGRESOS)	
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL (SOLO SI ES INDEPENDIENTE)			
<input type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> CONSTRUCCION <input type="checkbox"/> ENTRE OTRAS (ESPECIFICAR) <input type="checkbox"/>			
DIRECCION Y TELÉFONOS DEL CLIENTE			
PROVINCIA	CIUDAD O CANTON	PARROQUIA	CIUDADELA O BARRIO
DIRECCION DOMICILIARIA		UBICACION REFERENCIAL	
CALLE		MANZANA Nº.	VILLA
VIVIENDA		TIEMPO DE RESIDENCIA	TELÉFONO
<input type="checkbox"/> PROPIA <input type="checkbox"/> ARRENDADA <input type="checkbox"/> FAMILIAR		NOMBRE DEL ARRENDADOR	CELULAR
E-MAIL		RECEPER	CASILLA
DATOS BÁSICOS DEL CONYUGE			
<input type="checkbox"/> C. I.	<input type="checkbox"/> PASAPORTE	<input type="checkbox"/> No	NACIONALIDAD
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRES		FECHA DE NACIMIENTO: _____	
		LUGAR: _____	
ESTADO CIVIL: <input type="checkbox"/> SOLTERO (A) <input type="checkbox"/> CASADO (A) <input type="checkbox"/> DIVORCIADO (A) <input type="checkbox"/> VIUDO (A) <input type="checkbox"/> UNIÓN LIBRE <input type="checkbox"/>		DÍA _____ MES _____ AÑO _____	
SEPARACION DE BIENES <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		FECHA DE INGRESO AL PAIS (EXTRANJERO) DÍA _____ MES _____ AÑO _____	
NIVEL EDUCATIVO	PROFESION	ACTIVIDAD ECONOMICA SECUNDARIA	Nº. de Cargas
SI USTEDE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO EN LA CATEGORIA PEP'S (PERSONA POLITICAMENTE Y PUBLICAMENTE EXPUESTA) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
DATOS LABORALES DEL CONYUGE			
<input type="checkbox"/> DEPENDIENTE PÚBLICO <input type="checkbox"/> DEPENDIENTE PRIVADO <input type="checkbox"/> INDEPENDIENTE <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/> JUBILADO			
ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA		NOMBRE DE LA EMPRESA	
ANTIGÜEDAD LABORAL	DIRECCION DE LA EMPRESA	CARGO	
TELÉFONO DE LA EMPRESA	E-MAIL (SI APlica)	DIRECCION DE LA EMPRESA (OTROS INGRESOS)	
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL (SOLO SI ES INDEPENDIENTE)			
<input type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> CONSTRUCCION <input type="checkbox"/> ENTRE OTRAS (ESPECIFICAR) <input type="checkbox"/>			
DIRECCION Y TELÉFONOS DEL CONYUGE			
PROVINCIA	CIUDAD O CANTON	PARROQUIA	CIUDADELA O BARRIO
DIRECCION DOMICILIARIA		UBICACION REFERENCIAL	
CALLE		MANZANA Nº.	VILLA
VIVIENDA		TIEMPO DE RESIDENCIA	TELÉFONO
<input type="checkbox"/> PROPIA <input type="checkbox"/> ARRENDADA <input type="checkbox"/> FAMILIAR		NOMBRE DEL ARRENDADOR	CELULAR
E-MAIL		RECEPER	CASILLA
ESTADO DE SITUACION PERSONAL			
ACTIVOS		PASIVOS	
EFFECTIVO EN CAJA		DEUDA BANCARIA A CORTO PLAZO	
DEPOSITOS BANCARIOS LOCALES		DEUDA TARJETA DE CREDITO	
INVERSIONES / ACCIONES		CUENTA POR PAGAR	
CHEQUES POR COBRAR		DEUDA BANCARIA A LARGO PLAZO	
INVENTARIOS / MERCADERIA		DEUDA TARJETA DE CREDITO DIFERIDO	
BIENES INMUEBLES		OTRAS DEUDAS	
VEHICULOS			
ENFEROS DEL HOGAR			
OTROS ACTIVOS			
TOTAL ACTIVOS		TOTAL PASIVOS	
		PATRIMONIO (ACTIVO - PASIVO)	
INGRESOS / EGRESOS MENSUALES			
INGRESOS PERSONALES	VALOR	EGRESOS PERSONALES	VALOR
SUELDO		ALQUILER / ALIMENTACION	
COMISIONES		EDUCACION / VESTUARIO	
SUELDO CONYUGE		IMPORTE DE CREDITO (PAGO MENSUAL)	
OTROS INGRESOS		OTROS EGRESOS	
INGRESOS DEL NEGOCIO		GASTOS DEL NEGOCIO	
VENTAS		COSTOS DE VENTAS	
SERVICIOS		GASTOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
COMISIONES		GASTOS FINANCIEROS	
OTROS INGRESOS		OTROS EGRESOS	
TOTAL INGRESOS		TOTAL EGRESOS	
		RESULTADO MENSUAL (INGRESOS - EGRESOS)	

Anexo 4

ESTADO FINANCIERO PERSONAL CONFIDENCIAL

NOMBRE: _____

Edad _____ Estado Civil _____ Ocupación _____ Nacionalidad _____

Nombre del Cónyuge _____ Número de Dependientes _____

ACTIVO	PASIVO
<p><u>CORRIENTE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Efectivo y Bancos _____ - Cuentas por Cobrar _____ - Cédulas, Bonos, Acciones _____ - Mercaderías _____ \$ _____ <p><u>FIJO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Terrenos Baldíos _____ - Edificios _____ - Vehículos _____ \$ _____ <p><u>OTROS ACTIVOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Enseres del Hogar _____ - Otros _____ \$ _____ <p>TOTAL DE ACTIVO \$ _____</p>	<p><u>CORRIENTE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuentas por Pagar _____ - Obligaciones con Bancos _____ - Préstamo Hipotecario _____ (Dividendo Corriente) _____ \$ _____ <p><u>A LARGO PLAZO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Préstamo Hipotecario (Saldo) _____ - Otras _____ \$ _____ <p><u>CAPITAL / PATRIMONIO</u> \$ _____</p> <p>TOTAL DE PASIVO \$ _____</p>
<p><u>INGRESOS ANUALES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Salarios, Comisiones, Participaciones \$ _____ - Arriendo de Propiedades _____ - Dividendos _____ _____ _____ <p>TOTAL INGRESO ANUAL \$ _____</p> <p>TOTAL DE GASTOS ANUALES \$ _____</p> <p>SALDO NETO ANUAL \$ _____</p>	<p style="text-align: center;">ESPACIO DESTINADO PARA EL BANCO</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

Certifico que el Balance y la información arriba proporcionada muestra fielmente mi situación financiera a la fecha abajo indicada y autorizo al BANCO DEL LITORAL para que realice las investigaciones que considere necesarias.

Firma _____ Fecha _____

DESGLOSE DEL ESTADO FINANCIERO

ACTIVO				PASIVO		
DEPOSITOS EN BANCOS				CUENTAS POR PAGAR		
Banco	No. Cta. Cte. O Ahorro	Valor		Nombre del Acreedor	Valor	
_____	_____	_____		_____	_____	
_____	_____	_____		_____	_____	
_____	_____	_____		_____	_____	
CUENTAS POR COBRAR				OBLIGACIONES CON BANCOS		
Nombre del Deudor		Valor		Nombre del Banco	Garantías Dadas	Valor
_____		_____		_____	_____	_____
_____		_____		_____	_____	_____
_____		_____		_____	_____	_____
CEDULAS • BONOS • ACCIONES				DEUDAS HIPOTECARIAS		
Nombre de la Institución		Valor Nominal		Nombre del Banco	Valor Dividendo	Total a Pagar
_____		_____		_____	_____	_____
_____		_____		_____	_____	_____
_____		_____		_____	_____	_____
TERRENOS BALDIOS				ESPACIO DESTINADO AL BANCO		
Ubicación	Area	Valor de Mercado		Comentarios:		
_____	_____	_____		_____		
_____	_____	_____		_____		
EDIFICIOS						
Ubicación	Area	Pisos	Valor de Mercado			
_____	_____	_____	_____			
_____	_____	_____	_____			
_____	_____	_____	_____			
VEHICULOS						
Modelo	Año	No. de Placa	Valor de Mercado			
_____	_____	_____	_____			
_____	_____	_____	_____			
_____	_____	_____	_____			

Anexo 5

RESOLUCIÓN N° 161-2008

EL DIRECTORIO DEL BANCO

CENTRAL DEL ECUADOR

Considerando:

Que el artículo 261 de la Constitución Política de la República y el artículo 50 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado, señalan que el Banco Central del Ecuador tiene como funciones establecer, controlar y aplicar las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria del Estado;

Que el artículo 22 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado, dispone que el Directorio del Banco Central del Ecuador determinará, de manera general, el sistema de tasas de interés para las operaciones activas y pasivas;

Que el artículo 23 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado, preceptúa que las modificaciones que acuerde el Directorio del Banco Central del Ecuador sobre los sistemas de tasas de interés, para operaciones activas y pasivas de las instituciones del sistema financiero del país, regirán únicamente para operaciones futuras y no tendrán efecto retroactivo;

Que el artículo 92 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado, previene que el Directorio del Banco Central del Ecuador establecerá el sistema de tasas de interés legal al que se refiere el Código Civil;

Que es necesario reformar la metodología de cálculo de la tasa activa referencial; así como adecuar las normas relativas a los períodos de publicación de las tasas de interés vigentes en cada mes; y,

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 67, letra b) de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado,

Expide:

La siguiente regulación:

ARTICULO 1. En el TITULO SEXTO: SISTEMA DE TASAS DE INTERES, del LIBRO I POLITICA MONETARIA - CREDITICIA, de la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador efectúese las siguientes reformas:

- a) Sustitúyase el artículo 1 del Capítulo II TASAS DE INTERES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, por el siguiente:

“Artículo 1. Tasa de interés legal:

“Corresponde a la tasa menor entre la tasa de interés activa efectiva referencial para el segmento comercial corporativo y la tasa de interés activa efectiva máxima del segmento comercial corporativo.”; y,

- b) En el artículo 5 del Capítulo I TASAS DE INTERES REFERENCIALES, suprimase las palabras “y publicadas”.

ARTICULO 2. Al amparo de lo previsto en el artículo 68 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado, publíquese la presente regulación en la prensa nacional.

ARTITULO 3. Esta regulación regirá a partir de la fecha de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a 12 de mayo del 2008.

EL PRESIDENTE.

Robert Andrade Torres.

EL SECRETARIO GENERAL.

Dr. Manuel Castro Murillo.

Secretaría General - Directorio Banco Central del Ecuador. Quito, a 12 de mayo del 2008.

Es copia del documento que reposa en los archivos del Directorio.- Lo certifico.- f.) Dr. Manuel Castro Murillo, Secretario General.

Anexo 6



Las tasas de interés se mantendrán en los niveles actuales, dice Carlos Vallejo

Publicado el 24/Junio/2009 | 18:19

El presidente del directorio del [Banco Central](#) (BC), **Carlos Vallejo**, **anunció la decisión de ese organismo, de mantener las tasas de interés en los niveles actuales**, a pesar de la normativa de revisarlas la última semana de cada mes. Estas declaraciones fueron emitidas durante su comparecencia hoy ante la Comisión de lo Tributario, Fiscal y Financiero del congresillo.

"La decisión se enmarca en consideraciones técnicas políticas, dos criterios que se deben tomar en cuenta para la fijación de las tasas de interés" señaló.

Sobre las tasas máximas de consumo, Vallejo señaló que también registraron una baja, ya que del 24,56% se ubicaron en el 18,92%, mientras que la de consumo minorista descendió del 37,27% al 18,92%. Vallejo además precisó que también bajaron las tasas consideradas de libre mercado, en las, según dijo, "se cometía un abuso con el pueblo ecuatoriano, a tal punto que las actuales son, más o menos, el 50% de hace un año y medio". (MB)

Hora GMT: 24/Junio/2009 - 23:19

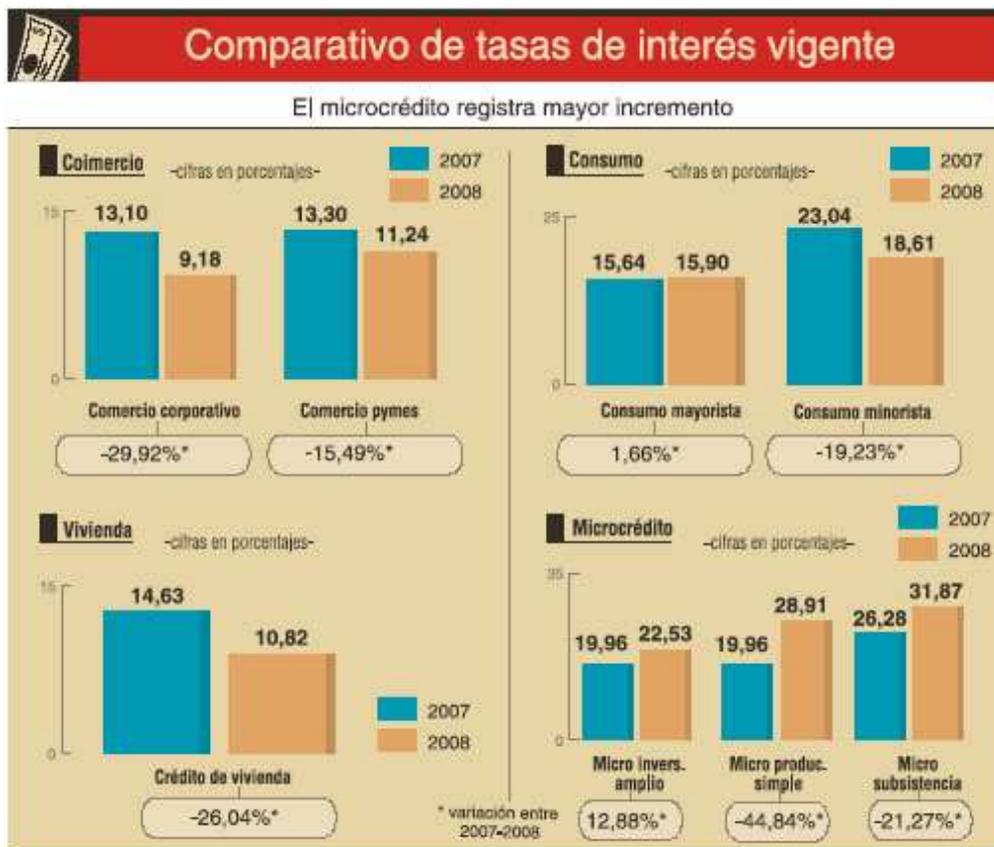
Anexo 7



Tasas de interés son punto de debate

Publicado el 14/Noviembre/2008 | 00:09

Banqueros coinciden en que el descenso de tasas de interés se maneja sin un sustento técnico



nque el sistema de tasas de interés debería ser altamente técnico, actualmente no hay correlación alguna entre la fijación de este indicador y los riesgos de cada segmento". Así lo señaló el presidente ejecutivo del Banco de Guayaquil, Guillermo Lasso, quién consideró que la nueva Ley de creación para la Red de Seguridad Financiera no será sostenible en el tiempo "ya que los elementos que definen las tasas de interés han distorsionado el mercado y ha amenazado su continuidad.

El mismo criterio comparte el presidente de la Asociación de [Bancos](#) Privados (Abpe), Fernando Pozo, al señalar que para establecer una ley de Seguridad Financiera se debe aplicar políticas de tasas de interés, sin que estas sean definidas por el Banco Central "sino por cada una de las entidades financieras de acuerdo a la condiciones del mercado". Dijo.

Añadió, además, que tarde o temprano los recursos del país se acabarán y por temor los bancos comenzarán a subir las tasas de interés con el fin de incrementar la liquidez.

De su parte el ministro Coordinador de la Política Económica, Pedro Páez, sostuvo que muchas de las inversiones, de los grandes y pequeños productores, no han podido ser viables debido a las altas tasas de interés manejadas por Gobiernos anteriores.

Por su parte, el presidente ejecutivo Abpe, César Robalino, afirmó que una disminución de las tasas de interés, sin un sustento técnico, resultaría peligrosa.

Además, recalcó que si se llegara a concretar este tipo de acciones dará pie a que la demanda de créditos decaiga y la rentabilidad de los bancos se ponga en riesgo. Por lo tanto, "pedimos al Gobierno que se realice un proceso de análisis cauto y técnico, con un plazo mínimo de cinco años", afirmó Robalino.

El régimen ha criticado que la banca no concede líneas de créditos para los sectores productivos, pero según datos de la Abpe se muestra que los créditos para este rubro se han incrementado de manera sólida. Es así que el documento indica que los préstamos destinados a las áreas productivas del país representan más del 75% de la totalidad de la cartera, desde 2002 a noviembre de este año. Asimismo, el crédito del sector comercial alcanzó un crecimiento del 168%, el microcrédito el 2 621% y el de vivienda un 484%. Además, las tasas de interés se han reducido sistemáticamente, pues en el mismo periodo, la activa cayó en 3,56 puntos porcentuales, mientras que la pasiva bajó 0,12 puntos. (APB)

Hora GMT: 14/Noviembre/2008 - 05:09

